



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 116

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO AGRAMUNT FONT DE MORA,
VICEPRESIDENTE PRIMERO

Sesión núm. 9

celebrada el miércoles, 28 de noviembre de 2007,
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Fernández Fernández) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de las Mesas del Congreso y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000051.)

2

Se abre la sesión a las once de la mañana.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/07. (Número de expediente 042/000051.)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERITXELL BATET LAMAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA VALORACIÓN DEL RESULTADO DEL PROGRAMA «TENGO UNA PREGUNTA PARA USTED» CON LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA, DON JOSÉ MONTILLA. (Número de expediente Congreso 178/000167 y número de expediente Senado 683/000245.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Agramunt Font de Mora): Se abre la sesión. En principio, salvo que los portavoces me digan otra cosa, seguiremos el turno tal y como está establecido en el orden del día con la excepción de la pregunta número 17 que la haremos en primer lugar. El resto de las preguntas, salvo que haya algún comentario, que no lo hay, lo haremos siguiendo el orden del día. Igualmente, anunciarles que la pregunta número 22 queda decaída, puesto que se nos ha avisado que el diputado señor Puig no vendrá a la reunión.

Por tanto, comenzamos dándole la bienvenida al presidente de la Corporación Radiotelevisión Española, como es habitual cada mes, e iniciamos la sesión con la pregunta número 17, de la diputada doña Meritxell Batet, que tiene la palabra por un tiempo de dos minutos y medio entre la pregunta y la posterior réplica. Globalmente son cinco minutos por pregunta. Les advierto que a mí me es igual pero, si no, no acabaremos antes de comer. Por tanto, dos minutos y medio a partir de este momento.

La señora **BATET LAMAÑA**: Cuando hablamos de democracia pensamos en un Estado de derecho, en el principio de participación y de soberanía popular, y también en el principio de pluralismo político, consagrado como uno de los valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico. Pero pensamos también y de forma inmediata en el derecho fundamental reconocido en la Constitución del derecho a la información, porque no podemos pensar en un Estado democrático sin la libertad ejercida por los medios de comunicación. Ahora más que nunca se dice que la política, los políticos y los partidos políticos —por cierto, también reconocidos en el artículo 6 de la Constitución como aquellos que expresan ese pluralismo político, siendo el instrumento

que garantiza la participación política— están, o estamos, alejándose progresivamente de la realidad de la ciudadanía, de sus dificultades, de sus inquietudes, incluso de sus necesidades más inmediatas. En este sentido, los periodistas, no sé si como cuarto poder, como diría Burke, o como profesionales responsables, tienen la clave para ejercer el derecho a la información, pero sobre todo para dar cumplimiento al derecho a ser informado de todos los ciudadanos. Además juegan ustedes, los medios de comunicación, un papel decisivo para ayudar al necesario acercamiento entre ciudadanos y políticos. Esta auténtica política de proximidad seguramente es la más efectiva y la más directa, como dice una amiga mía: Qué hay más próximo que tener al presidente de la Generalitat, por ejemplo, hablando en el salón de tu casa. Sin duda, una sociedad bien informada es una sociedad con una democracia más rigurosa, más sana, mejor y más fuerte, y para ello es fundamental que todos asumamos las responsabilidades que nos son propias.

La semana pasada, efectivamente, el muy honorable presidente de la Generalitat, señor Montilla, mantuvo en la cadena de televisión pública que usted preside una conversación con ciudadanos, produciéndose por tanto esta conexión de acercamiento tan necesaria. En él fue palpable, además, cómo gran parte de las preguntas que plantearon los intervinientes se referían a infraestructuras, educación o vivienda, y muy pocas a temas identitarios. Se vio, en definitiva, lo que interesa a los ciudadanos. Por cierto, tuvimos ocasión de ver un presidente que conoce Cataluña en profundidad, los detalles de todas y cada una de las áreas de su Gobierno, y sobre todo un presidente con un rumbo bien definido, con políticas bien diseñadas desde el rigor y desde la búsqueda del interés general. Vimos un presidente de la Generalitat que también es un ciudadano y que se siente parte de la sociedad a la que pertenece. Tuvimos ocasión de ver, en definitiva, a un político frente a sus responsabilidades, y eso gracias a una televisión pública bien gestionada. Por ello, permítame que le felicite por adelantado, no sin dejar de hacerle la pregunta que consta en el orden del día.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchísimas gracias por la felicitación acerca de este programa, que transmitiré, obviamente, a los profesionales de la casa, que han sido los que se trajeron el formato, lo han puesto en marcha, lo han aplicado y lo han ejecutado yo creo que de una manera muy brillante. Comparto con usted también, que *Tengo una pregunta para usted* es sin duda el éxito informativo televisivo de la década; estamos muy orgullosos de este programa, es un acierto, y la semana que viene los profesionales de la casa recogeremos en la ciudad de Barcelona un premio Ondas al mejor programa de televisión, que se ha concedido a *Tengo una pregunta para usted*.

En cuanto al programa sobre el que usted me pregunta de la semana pasada con el señor Montilla, le diré que efectivamente creo que su recepción entre la audiencia fue muy positiva y creo también que el programa fue un éxito. El resultado de audiencia superó en más de 2 puntos lo que es la media de La 1 en Cataluña, más de 6 puntos la de las últimas seis semanas en esa franja del *prime time* los martes. Lorenzo Milá, como saben, también fue el encargado de moderar esta edición especial que se emitió a las 10 de noche en La 1. Montilla respondió durante más de hora y media a las preguntas de los ciudadanos que estuvieron presentes en el programa, pero yo creo que el aspecto más positivo de hacer esa edición fue no tanto su resultado de audiencia, que también, sino la enorme repercusión en la sociedad catalana y en los medios de comunicación, y también su ejemplo de participación con los ciudadanos. Yo creo que en los últimos dos meses en el *prime time* de La 1 en Cataluña se ha podido ver a diferentes líderes políticos catalanes, como Josep Lluís Carod Rovira, Josep Antoni Durán i Lleida, el señor president de la Generalitat, José Montilla, y dentro de unas pocas semanas lo hará también Artur Mas, el líder de la oposición y líder de Convergència i Unió. Yo creo que esta es una buena muestra de lo que queremos hacer como participación plural y de servicio a los ciudadanos en Radiotelevisión Española.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISaura NAVARRO CASILLAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE AMPLIAR LAS EMISIONES DEL PROGRAMA «TENGO UNA PREGUNTA PARA USTED».** (Número de expediente Congreso 178/000151 y número de expediente Senado 683/000232.)

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, de la diputada doña Isaura Navarro, que tiene la palabra.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: La pregunta es la siguiente: ¿Tiene previsto Radiotelevisión Española ampliar, tanto la pluralidad de su participación en los debates realizados en Cataluña y Andalucía como su extensión territorial en el resto de comunidades autónomas que aún no lo han hecho, las emisiones del programa *Tengo una pregunta para usted*? Y en este sentido quiero decirle que efectivamente es un formato que está funcionando, aunque, en el caso de quien me ha precedido en el turno de la palabra, más que felicitación a Radiotelevisión Española y a los que dirigen el programa, parece que era una felicitación encubierta —no tan encubierta— al presidente de la Generalitat catalana, cosa bastante sorprendente tratándose de la sesión de control de la Corporación RTVE. En cualquier caso, lo que queremos es que no solamente vayan el presidente y el líder de la oposición, sino que también vaya, por

ejemplo, el líder del tercer partido que forma parte del Gobierno de la Generalitat catalana, como es el señor Saura, líder de Iniciativa per Catalunya. Entendemos también que en Andalucía hay otros líderes políticos que tienen que formar parte de este formato y tener acceso a la televisión pública, a la televisión de todos.

Señor presidente de la Corporación RTVE, yo no tengo ninguna obsesión con el programa *Tengo una pregunta para usted*, porque ya debe ser como la cuarta vez que le planteo una pregunta sobre este programa, pero es que hay muy pocos programas en la televisión pública donde haya un verdadero debate político y que se hagan en horarios de máxima audiencia, porque si lo hacen, lo hacen el sábado por la mañana o es el de 59 segundos, que se hace a altas horas de la noche y con un contenido bastante peculiar. Es decir, ¿por qué no forma parte de la televisión pública, de la televisión de todos, el debate permanente político? ¿Por qué no se da a conocer lo que hacen realmente los parlamentos, tanto autonómicos como estatales, autonómicos en cuanto a las televisiones de ámbito territorial, los centros territoriales? ¿Por qué no se traslada este formato que ha funcionado a más ámbitos, a más personas para que el debate político sea lo más plural posible? Usted, la última vez que le pregunté, de las muchas veces que le he preguntado, me dijo que no me podía quejar, porque por fin había un debate en el que a Izquierda Unida se le había visto a las nueve y media de la noche. Yo le digo: Vale, es estupendo, pero eso es una noche y una noche no cambia nada, una noche es un granito de arena en un desierto. Nosotros lo que queremos es un formato de Radiotelevisión Española donde quepamos todos y donde haya un debate político permanente que dé conocimiento suficiente a la ciudadanía para que tome sus decisiones libremente, y usted debería apostar por ello.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Así lo hago, doña Isaura Navarro, porque le recordaré que el formato de *Tengo una pregunta para usted* no existía hasta el pasado mes de marzo. Estamos orgullosos del formato por el que usted me pregunta recurrentemente, y me alegra además. Es una satisfacción compartida por todos y ratificada, como he dicho anteriormente, por el premio Ondas, por ejemplo, que vamos a recoger la semana que viene, pero se trata de un programa y de un formato que debemos proteger. Hemos avanzado con prudencia, hemos hecho cinco programas, con lo cual no es un grano de arena, en todo caso sería una roca, no en el desierto sino en tierra fértil. Empezamos con los líderes de los dos partidos más importantes. Seguimos con lo máximos dirigentes de los representantes de los grupos parlamentarios en el Congreso, no solamente con el presidente del Gobierno o el líder de la oposición, sino también con el resto de líderes parlamentarios. La semana pasada hemos

iniciado una nueva fase en dos de las comunidades más pobladas, como son Andalucía y Cataluña; han estado los presidentes de Andalucía y de Cataluña. El próximo mes van a estar los responsables de los principales partidos de la oposición. Es decir, que poco a poco seguimos avanzando y seguimos ofreciendo debate y participación a los ciudadanos. También evaluamos otras posibilidades, incluso la de salir del ámbito estrictamente político, como dije aquí en su día, en busca de otros personajes que puedan despertar también el interés de los ciudadanos, pero lo están evaluando en Televisión Española, insisto, con criterios periodísticos.

— **DEL SEÑOR GRAU IBULDÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE PREVISIONES DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2008 DE RADIO 4 EN CATALUÑA. (Número de expediente Congreso 178/000152 y número de expediente Senado 683/000233.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Siguiente pregunta, del diputado don Pere Grau i Buldú, que tiene la palabra.

El señor **MALDONADO Y GILI**: No soy Pere Grau i Buldú, actúo en su nombre. El señor Grau por motivos parlamentarios se ha tenido que excusar, porque sabe S.S. que los grupos minoritarios tenemos que dividirnos en muchas comisiones casi casi al momento. Por tanto intervendré en nombre de *Convergència i Unió* para decirle, señor presidente, que hemos solicitado en varias ocasiones que se nos precisara cuál es el futuro de Radio 4 y del centro de producción de Televisión Española en Sant Cugat; el mandato marco no especifica de forma clara las previsiones sobre estos centros. De todas formas, esperamos que en el debate del mandato marco se aclaren estos puntos y quede definido el futuro. Pero de todas formas, y dadas las fechas en que estamos, es preciso aclarar cuál es el futuro inmediato para 2008 de estos dos centros, Radio 4 y Centro de Sant Cugat de Televisión Española. De aquí nuestra pregunta de cuáles son las previsiones de actuación y presupuestaria para el 2008 de estos centros en Cataluña.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Radio 4, como usted sabe, emite una programación de actualidad entre la siete de la mañana y las nueve de la noche y utiliza la música como complemento de parrilla en el resto de las horas. El futuro pasa por analizar los resultados de esta fórmula que mezcla radio de actualidad por un lado y fórmula musical por otro y, en función de los costes y de la optimización de los recursos de Radio Nacional de España en Cataluña, diseñar con datos más objetivos en función

de las demandas del mercado radiofónico y también del desempeño de la función pública de esta emisora, para convertirla en una radio joven, comprometida, efectiva y eficiente. Además, Radio 4 está presente en los principales acontecimientos políticos de la vida catalana, siendo una emisora que realiza anualmente desde la sede del Parlament en Cataluña un amplio programa especial coincidiendo con el debate de política general, en el que desfilan políticos de todo el arco parlamentario. También cabe subrayar la emisión por Radio 4 del espacio de Televisión Española *Tengo una pregunta para usted*, con las opiniones de analistas y entrevistas a los propios ciudadanos. Estamos siguiendo también en Radio 4 esta temporada en Cataluña la transmisión dual en catalán de cada uno de los partidos de la liga *outlet* que disputan los equipos de baloncesto catalanes. Tenemos en preparación un diseño de programación para el año 2008 que estamos estudiando y analizando. Pero también le tengo que reconocer, señoría, que estamos pendientes de ese mandato marco para ver qué se dice acerca de Radio 4 y actuar en consecuencia.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Maldonado, todavía le queda tiempo.

El señor **MALDONADO I GILI**: Nos damos por satisfechos con su respuesta, aunque no es lo que esperamos; esperamos más concreción. Usted mismo lo enmarca dentro de este debate importante que va a tener lugar pronto. Por tanto, esperamos este debate político, esperamos que el Partido Socialista dé apoyo a estas reivindicaciones que desde Cataluña demandan los profesionales, la sociedad y los grupos políticos desde hace tiempo. Nos preocupa que diga que están pendientes de diseñar en base a los resultados; esto es una cosa que nos sorprende después de tanto tiempo. Y si me permite, para acabar, señor presidente, me gustaría que saliera de esta Comisión, señor presidente de la corporación, con algunos deberes, deberes que son un encargo de *Convergència i Unió*; queremos que investigue, porque yo no he tenido la suerte de que el presidente de la Generalitat de Cataluña, señor Montilla, esté en el comedor de mi casa, pero sí hemos tenido la suerte de que en el comedor de mi casa tenemos televisión, y hemos quedado estupefactos, nosotros y muchas familias catalanas y españolas, de que de ayer a hoy hasta la siete de la mañana Televisión Española informara de que la señora ministra de Fomento salvó el voto de censura, la moción, por cinco votos, cuando eran tres. Hay un problema de calculadora, no sé si calcularon mal, y que hablara solo de partidos y no hablara de diputados tráfugas. A las siete de la mañana, supongo que las llamadas habrán sido muy numerosas y han enmendado. Investigue por qué pasa esto. Eran tres votos, no cinco; y no eran solo partidos, sino algunos diputados tráfugas los que votaron y salvaron a la señora ministra.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente, quiere añadir alguna cosa.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Entiendo, señoría, que en el salón de su casa se estuviera viendo otra emisora, porque le tengo que informar que a la doce de la noche, en las *Noticias 2* ya se dieron las dos votaciones: la que se dijo oficialmente por parte del Congreso de los Diputados, 174-169 más 5, y la que dijo el Partido Popular, que luego fue la real y verdadera, la de 173-170 más 3. Eso ya se digo en las *Noticias 2* de la noche. Cuando se informó a las diez menos cuarto de la noche en directo desde el *Telediario*, se estaba dando la votación oficial que el Congreso de los Diputados ofreció y que luego creo, tengo entendido, ahí no quiero pecar de falta de rigor, se disculpó y pidió perdón precisamente por haber dado una votación errónea. Eso lo que le tengo que decir. Hemos investigado, señoría.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA VALORACIÓN DEL INCIDENTE PRODUCIDO EN EL PROGRAMA «59 SEGUNDOS» DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE), EN EL QUE FUE DURAMENTE DESCALIFICADA UNA COLABORADORA DEL MISMO. (Número de expediente Congreso 178/000153 y número de expediente Senado 683/000234.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Siguiendo pregunta, de la diputada doña Macarena Montesinos, que tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señor presidente, ¿cómo valora el incidente producido en el programa *59 segundos* de televisión, en que fue duramente descalificada una colaboradora del mismo, a la que se le tachó de golpista y de engordar a ETA?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Me va a permitir, señoría, una brevísima introducción. Le diré antes que nada que cuando aún no tenía responsabilidad al frente de la Corporación de Radiotelevisión Española, cuando aún ni siquiera vivía en España, yo ya era un fan de este formato y del programa *59 segundos* —valga como introducción— por el formato, pero también por el contenido del programa. Era un programa inimaginable en la televisión pública de mi país, en Televisión Española, en los treinta años precedentes. Por tanto, mi admiración al formato y a sus contenidos. *59 segundos* es un programa de debate,

es un programa plural, en el que se confrontan puntos de vista no solo con los invitados sino entre los propios participantes. Las reglas de juego se basan, por tanto, en la libertad de expresión, y un único límite, el del respeto debido a todas las personas. No se pueden poner otras limitaciones al debate de ideas en un programa de estas características que quiere ser libre y plural, pero a veces en ese debate se entra en el análisis o la crítica de posiciones políticas individuales, e incluso se llega, en el fragor de la batalla o de la discusión, a la confrontación personal. Yo entiendo ese fragor y esa discusión, aplaudo las críticas razonadas entre los propios periodistas, pero no comparto las descalificaciones personales ni la imputación sin pruebas de actividades que puedan estar tipificadas como delito. Repudiamos el insulto, como se reiteró en el siguiente programa al episodio al que usted alude en el programa *59 segundos*.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Pues mire, yo disiento, porque la libertad no es real en ese caso, y usted sabe exactamente igual que yo que se amordazó a otro compañero tertuliano que trató de salir en defensa de la tertuliana en este caso agredida, que fue Isabel San Sebastián, y no se le permitió defenderla. Por lo tanto, no me hable usted de libertades porque las libertades están según convengan y la vara de medir que se utilice en ese momento. Además he de decirle otra cosa, y es que fue escandaloso que Televisión Española no le pidiera disculpas a la tertuliana ofendida, eso es escandaloso, y usted está haciendo un discurso que no se corresponde con la realidad de este tipo de programas. Y nos tienen ya más que acostumbrados a que diferencien entre los buenos y los malos; los buenos son aquellos que defienden y sustentan al Gobierno, esos son los buenos tertulianos, los buenos periodistas, y los malos son aquellos que, por contra, tienen una crítica constructiva hacia el Gobierno o hacia cualquier otro grupo y que, al mismo tiempo, no dicen sí buana a todo lo que se les marca desde Ferraz o desde Moncloa. Y al hilo de lo que ha dicho el señor Maldonado, le tengo que decir que el último ejemplo lo sufrimos en el día de ayer. En el día de ayer, de nuevo, el sectarismo y la manipulación se instalaron de una forma absolutamente burda en Radiotelevisión Española. Porque usted ha dicho, y le ha respondido en este sentido, que en el *Telediario 2* se dio la información de que según la Cámara el resultado era uno y según el Partido Popular el resultado era otro distinto. Pero es que entre ese intervalo y el siguiente informativo hubo además unos teletipos, en este caso creo recordar que de Europa Press, como corrección oficial a los datos inicialmente dados por el Congreso, en los que ya se decían cuál era el resultado definitivo. Y ¡jojo!, resultado definitivo que era la diferencia de tres votos, dos con dos tráfugas, como son el señor Román Rodríguez y el señor Calormarde, por no tildarlos de otra cosa, y el tercero el de la propia ministra, ¡jojo!, que ética

y estéticamente fue deplorable y lamentable que votara en contra de su propia reprobación, y eso lo ocultó Televisión Española. Pero no solo lo ocultó Televisión Española en ese informativo, sino que en el de La 3 y en todos los que se dieron a lo largo de la noche a través del Canal 24 Horas, que también es visto por muchos españoles, se estuvo manteniendo que el resultado era el contrario, y en ningún caso se destacaron esos tres votos, hasta esta mañana que es cuando lo han modificado. Por tanto, no hable usted ya de errores técnicos, no hable usted de fallos técnicos, todos coincidimos en que los profesionales de la casa son magníficos, pero otra cosa muy distinta y muy diferente es la manipulación y el sectarismo que, de nuevo, y para desgracia de toda la audiencia y de todos los españoles, se ha vuelto a instalar en Televisión Española. Nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, estábamos convencidos de que eso se iba a terminar, que era más que suficiente ese pacto que se hizo en enero, en el que se eligió una corporación y un presidente. Nosotros entonces le dijimos que cheques en blanco no dábamos y que, desde luego, tampoco íbamos a consentir que a lo largo de todo este tiempo se siguiera haciendo lo que en la etapa de Carmen Cafarell se venía haciendo en Televisión Española, y para nuestra desgracia se vuelve a repetir. Nada más.

Señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente, por supuesto.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Respecto al programa *59 segundos* que usted ha mencionado y el incidente que ocurrió, quiero subrayar también en este caso la profesionalidad con la que se moderó el debate por parte de la presentadora, en una situación compleja y difícil. Mis felicitaciones aquí, en sede parlamentaria, a la presentadora. Saben ustedes que no era fácil, porque ustedes mismos han podido comprobar esa dificultad en ámbitos tan significativos como el Parlamento. Pero yo le voy a decir literalmente lo que dijeron tres de los tertulianos que participaron en el programa siguiente al del incidente. Cristina López Schlichting, de la Cadena COPE, dijo en antena en el mismo programa: Me satisface enormemente que el programa haya asumido responsabilidades y lamento lo que pasó. Esther Esteban, de *El Mundo*: La verdad es que lo primero que quería decir es que estoy encantada de estar en una televisión pública que permite debates como estos. Para mi es un orgullo como periodista venir a una televisión que permite que estemos todos aquí. Isaías Lafuente, de la Cadena SER: Yo también estoy de acuerdo. Primero, me solidarizo con José María Calleja, que también fue aquí atacado. Creo sinceramente que es un debate plural el que se produce cada miércoles en *59 segundos*.

En el programa de la semana siguiente al incidente, por poner un ejemplo y para dejar clara nuestra apuesta por la pluralidad, hubo periodistas como los citados,

Cristina López Schlichting de la COPE, Esther Esteban de *El Mundo*, el ex portavoz del Gobierno, Miguel Ángel Rodríguez, Isaías Lafuente de la Cadena SER y Antón Losada. Eso es lo que tenía que decir respecto del programa *59 segundos*. A lo mejor le falta a usted el dato de que al día siguiente del incidente, el director de informativos se puso en contacto precisamente con la periodista Isabel San Sebastián para lamentar el incidente y decir que estaría encantado de que Isabel San Sebastián volviera al programa *59 segundos*. Eso es lo que le puedo decir.

En cuanto al votación de ayer, insisto, se conectó con el Congreso de los Diputados a las diez menos cuarto de la noche, al cierre del *Telediario segunda edición*, el de las nueve de la noche, y se dio la votación, que fue la que dio el Congreso de los Diputados, y en cuanto se conoció la rectificación y la votación oficial se ha vuelto a dar. Señoría, esto es lo único que le puedo decir. **(El señor Maldonado i Gili: Se habló de partidos.)**

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI CANAL 24 HORAS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) INFORMA DE UNA MANERA EQUILIBRADA DE LA ACTUALIDAD POLÍTICA EN ESPAÑA. (Número de expediente Congreso 178/000154 y número de expediente Senado 683/000235.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Siguiente pregunta. Corresponde al diputado don Ramón Moreno, que tiene la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor presidente de la corporación, ¿considera que el Canal 24 horas de Televisión Española informa de una manera equilibrada de la actualidad política en España?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): ¿Considera que el Canal 24 horas informa de una manera equilibra? Sí, como el resto de los programas informativos. Reconozco que en un determinado minuto o en un determinado día se puede valorar una noticia de una manera u otra, lo reconozco, y es complicado. Sí le puedo asegurar que en todos los informativos se aplican criterios profesionales y nosotros pretendemos hacer una buena labor y que la selección y el tratamiento de las noticias guste a los ciudadanos fundamentalmente. En concreto el Canal 24 horas, cada día gusta más, porque en los cinco últimos meses ha sido el canal informativo todo noticias preferido por los espectadores españoles.

El señor **VICEPRESIDENTE:** El señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS:** Señor Fernández, no estoy de acuerdo con lo que usted está diciendo, y más porque el Canal 24 Horas de Televisión Española no informa de manera equilibrada, y usted debería saberlo, que lo sabe aunque no lo reconozca, y lo que es más importante, debería evitarlo, pero no lo hace. Y le voy a dar algunos ejemplos concretos que demuestran y sobre todo desmienten sus palabras. El sábado 17 de noviembre, hace once días, el Canal 24 Horas de Televisión Española realiza una crónica informativa con el secretario de organización del Partido Socialista como protagonista, entre las 10:14 horas y las 10:17 horas. Era solo un aperitivo de tres minutos del atracón que venía a continuación. Entre las 10:19 horas y las 11:43 horas se retransmitió íntegramente y en directo la intervención del secretario general del Partido Socialista, el señor Zapatero, ante el comité federal de su partido. No esta mal, verdad. Una hora y 24 minutos de aló presidente en Televisión Española para no perder ni un detalle de su discurso. Fíjese usted que curiosamente el Partido Popular clausuraba al día siguiente, el día 18 de noviembre, una conferencia política en un acto público multitudinario en el que intervenía su presidente, el señor Rajoy. La secuencia informativa en el Canal 24 Horas de Televisión Española de esa mañana fue la siguiente, y le animo a que tome nota, de 12:03 a 12:04 intervención del señor Ruiz Gallardón en la conferencia del Partido Popular; de 12:05 a 12:06, es decir, a continuación, intervención de la ministra de Fomento en un mitin de Málaga, justo en el momento en que nos ponía de vuelta y media, como acostumbra la señora ministra. A continuación se informa sobre la operación *Guateque* en el Ayuntamiento de Madrid, y a las 12:26 se conecta con la intervención de don Mariano Rajoy hasta la 12:56; es decir, treinta minutos justos, interrumpiéndose la misma, eso sí, cuando Rajoy se refería a las dificultades económicas por las que atraviesan en estos momentos los españoles, para que la locutora resumiera lo escuchado y se diera paso a unos bellos paisaje naturales de rabiosa actualidad, debía ser. Se lo repito, señor Fernández, hora y media para el señor Zapatero y media hora para el señor Rajoy. ¿Cómo le llama usted a esto, un día puntual, una hora puntual? Descontándole *molte ore* y acompañamiento informativo de ambas crónicas, hasta un estudiante de 1º de periodismo llegaría a la conclusión de que el Canal 24 Horas de Televisión Española informa de manera rotundamente desequilibrada, de forma parcial, partidista y manipuladora. Hágaselo mirar, señor Fernández, porque esto, se lo aseguro, no tiene excusa. Nada más.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Lamento, señoría, no

tener los mismos datos que usted y ahora se lo voy a intentar explicar. Entiendo que usted no tenga por qué tener ni la programación ni los criterios que se siguen en el Canal 24 Horas, pero los datos que usted tiene, me va a permitir decirle que son incompletos, al menos no son correctos. La información directa es uno de los ejes fundamentales del Canal 24 Horas, la elección de los actos que se ofrecen en directo responde exclusivamente al interés periodístico, pero hay un inconveniente o un elemento de criterio cuando se coincide en horario con la emisión de los informativos que el Canal 24 Horas produce para Televisión Española Internacional, a la una de la tarde, a la seis y las dos de la madrugada. Cuando un evento de interés está previsto con antelación suficiente y se ciñe a un horario determinado, caso por ejemplo de las sesiones parlamentarias, el Canal 24 Horas acostumbra a realizar un esfuerzo, debe desdoblarse su señal de manera que Televisión Española Internacional se emite por el correspondiente tramo informativo, mientras que para España se mantiene la emisión de este evento. Este desdoblamiento, técnicamente complejo, es muy difícil de realizar en eventos de indudable interés pero sin un horario concreto fijo, como es el caso al que usted alude. Ahora le voy a dar datos que completan su información, señoría. Lo que usted me dice que ocurrió el pasado 18 de noviembre cuando el canal emitía en directo la intervención de Mariano Rajoy en la clausura de la conferencia política, usted dice bien que fue a las 12:26 (yo creo que era a las 12:25, es un tema absolutamente menor) y es verdad que cuando empezamos a conectar con él, a la una se interrumpió, precisamente para dar paso al canal internacional. Hay que señalar que en ese tramo informativo, que como queda dicho se emite simultáneamente por el Canal 24 Horas y el Canal Internacional, se volvió a conectar —usted no lo ha dicho—, con la conferencia política del Partido Popular para ofrecer la intervención final de Mariano Rajoy, conexión que duró 2 minutos 10 segundos. Previamente le diré que se había conectado también con otro acto del Partido Socialista en el que intervenía el presidente del Gobierno, conexión que en este caso duró 1 minuto 18 segundos. No quiero pensar lo que me pueden decir otros grupos por este desequilibrio en el tiempo y en el minutado. También le diré que el pasado domingo, por ejemplo, ocurrió lo mismo en un acto también importante para el principal partido, en este caso del Gobierno. Para dar paso al Telediario Internacional se interrumpió la intervención de presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en el acto de proclamación de su candidatura para las elecciones generales. Señoría, le rogaría que nos aportase en esta Comisión datos completos y no datos incompletos de lo que ocurrió. Usted me cita un ejemplo del Canal 24 Horas y los datos son los datos; las opiniones son libres, pero los datos son los que le acabo ahora mismo de ofrecer.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO FRANCISCO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS INFORMES QUE APUNTAN A UNA ABUSIVA ATENCIÓN INFORMATIVA DEL GOBIERNO Y DEL PSOE EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente Congreso 178/000155 y número de expediente Senado 683/000236.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Siguiente pregunta, del diputado don Alejandro Ballesteros, que tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Yo le voy a dar datos. En octubre vino usted a esta Comisión y dijo que jamás se había tratado tan bien a la oposición. Le voy a demostrar que jamás se ha estado tan lejos de la verdad en esta Comisión. A raíz de las informaciones aparecidas he tenido la curiosidad de medir cada uno de los telediarios de las principales cadenas de Televisión Española de mediodía y noche, y, mire, los datos, que los tengo aquí día a día, tiempo a tiempo, son los siguientes: En Tele 5, en octubre, el Partido Popular apareció 21 minutos, el 36 por ciento; el Partido Socialista, 38 minutos 4 segundos, el 64 por ciento, una diferencia de 28 puntos a favor del Partido Socialista. En Antena 3, el Partido Popular apareció 33 minutos 31 segundos, el 43 por ciento; el Partido Socialista, 43 minutos 43 segundos, el 57 por ciento, 14 puntos de diferencia. En Cuatro, el Partido Popular, 51 minutos 18 segundos, el 41 por ciento; el PSOE, 73 minutos 10 segundos, el 59 por ciento, 18 puntos de diferencia. Y en Televisión Española, que tiene que cumplir la ley, el Partido Popular apareció en octubre 31 minutos 45 segundos, esto es, el 21 por ciento, y el Partido Socialista, 1 hora 58 minutos 10 segundos, el 79 por ciento, 58 puntos de diferencia. **(Un señor diputado: ¡Que barbaridad!)** Miren, el Partido Socialista ganó las elecciones en el 2004 por cinco puntos, y la diferencia en Televisión Española en octubre ha sido de 58 puntos. El señor Rajoy apareció 16 minutos 46 segundos, y el señor Zapatero 27 minutos 42 segundos, el 65 por ciento más. Dos veces apareció el señor Rajoy en los sumarios de Televisión Española en octubre, las dos para felicitar, una, al Gobierno el 16 de octubre y, otra, a Televisión Española por un premio en 24 de octubre, para eso sale Rajoy en los sumarios. La señora Blanco y el señor Milá son parte de la noticia en Televisión Española a favor del Partido Socialista y en contra del Partido Popular, editorializando permanentemente. ¿Sabe cuánto tiempo ha salido de iniciativas del Partido Popular en octubre? Veinticinco segundos, y para decir que todo el mundo votó en contra de la ilegalización de ANV. Oiga, ¿me puede decir algo que justifique su declaración del otro día basándonos en datos y en cifras absolutamente objetivas como estas?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Pues que a los españoles no les gusta que les mientan, y se podrá hablar de los telediarios de Televisión Española, que llevan mucha política, que son muy largos, que son muy densos, que son muy aburridos, pero no que son progubernamentales. Ya le digo yo que a las personas que ven los telediarios, a los ciudadanos que viven en Gijón, en Mérida, en Albacete o en Teruel les va a disgustar enormemente, porque sencillamente señoría, creo, pienso y lo aseguro que no es verdad. Yo no conozco los informes en los que usted basa su pregunta. He recabado información al respecto y se me asegura que no existe ningún informe del que pueda desprenderse esa abusiva atención informativa de Televisión Española hacia el Gobierno o el PSOE. En estas condiciones, como digo, me resulta difícil valorar el informe. Usted me da datos, pero no sé en qué se basan esos datos de los informes, que insisto, y ruego me disculpe, no conozco. Yo sí dispongo de datos rigurosos **(Risas.—El señor Ballesteros de Diego: ¡Qué cara tiene!)**, que son los elaborados por la unidad que lleva 20 años cumpliendo esa misma función. Como demuestran los gráficos de los que dispongo, hubo momentos en otros tiempos en los que la presencia de líderes del Gobierno en los últimos treinta años era el doble incluso que los de la oposición. Yo insisto en que la oposición, me da igual del partido que fuera, en los últimos treinta años nunca ha sido tratada como en la actualidad. Usted sabe, sin embargo, que no me guío por el criterio de los minutos, es más, procuro huir de él, porque me parece irrelevante desde el punto de vista profesional; pero desde esta perspectiva, los ciudadanos y los propios profesionales de la información no tienen ninguna duda. Los datos que obran en mi poder, en el mes octubre, en los telediarios de Televisión Española me dicen que han recogido la intervención del presidente de su partido, Mariano Rajoy, en todos los grandes temas de la actualidad, ocupando 42 minutos; el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, 49.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Ballesteros, tiene diez segundos.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Únicamente le diré ahora sí es verdad, ahora dice que nunca ha sido tratada la oposición como en la actualidad. Efectivamente, jamás se la discriminó tanto, 80 por ciento frente a 20 por ciento. Rectifique, cese al director de los informativos o por lo menos no venga aquí a mentirnos, porque los datos están cronómetro en mano, y lo puede comprobar usted, cuando quiera se los hago llegar.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente. **(Pausa.)**

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS AYLLÓN MANSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DEL SI EL PUNTO DE VISTA QUE OFRECEN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) RESPECTO A LA SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN CATALUÑA, SE AJUSTA A LA REALIDAD. (Número de expediente Congreso 178/000156 y número de expediente Senado 683/000237.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Siguiente pregunta entonces, del diputado don José Luis Ayllón.

El señor **AYLLÓN MANSO**: Quería conocer la opinión del presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española acerca de si el punto de vista que ofrecen los servicios informativos de Radiotelevisión Española respecto a la situación de los servicios de transporte público en Cataluña, se ajusta a la realidad.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Total y absolutamente, señoría. Creo sinceramente que los ciudadanos que se han informado a través de nuestros telediarios tienen una idea bastante clara de lo que ha ocurrido con el transporte público en Cataluña. Se han escuchado todas las opiniones posibles, todas las quejas de los afectados; desde luego no se ha retratado ninguna situación idílica ni ningún mundo feliz. Le aseguro que los profesionales de la información en Radiotelevisión Española no tienen ningún interés ni permitirían hacer el ridículo de no informar adecuadamente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Ayllón.

El señor **AYLLÓN MANSO**: Señor Fernández, no estoy de acuerdo con lo que usted acaba de decir. Mi compañero Alejandro Ballesteros le acaba de explicar, digamos en términos generales, con una serie de datos que le ha ido aportando sobre la forma en que se trata tanto al Partido Popular como al Partido Socialista en la televisión, digamos en términos globales, lo que ha pasado en estos últimos meses. Yo creía y creo que es interesante traer a esta sesión de control un tema concreto, que es el relativo al tratamiento informativo que se dio al caos que se produjo o que se está produciendo en Barcelona sobre todo los primeros días de la gestión de los socavones del AVE, los días 22 y 23 de octubre, y a partir de ese momento hasta la actualidad. Le voy a dar algunos apuntes sobre cómo trataba o cómo trata la

prensa libre esa cuestión en mi circunscripción. *ABC* dice que el Gobierno colapsa Barcelona. *El Periódico* de Cataluña: Barcelona se enfrenta al colapso. *El País*: Caos en Barcelona. *La Vanguardia*: El desastre de cercanías pone en jaque a Zapatero. Eso solo para darle algunos ejemplos de prensa escrita que podríamos seguir recogiendo. Y ahora le voy a hacer la crónica de una televisión, en este caso de una televisión que no es Radiotelevisión Española: Jornada de caos en Barcelona. Retrasos, aglomeraciones y atascos en las carreteras durante toda la mañana. Los usuarios, indignados y cansados de llegar tarde al trabajo. Más de 167.000 viajeros afectados, 400 trenes de cercanías suspendidos y 200 autobuses lanzadera para tratar de solventar la crisis ferroviaria en Barcelona. Como le decía, hasta aquí, si me permite la expresión, la prensa libre. Y ahora la suya, la gubernamental, la de los servicios informativos de Radiotelevisión Española; le leo textualmente: Hoy los pasajeros han viajado gratis en los autobuses que sustituyen a los trenes. En la estación de Gavá —y ahí explica la señora Blanco— se ha reforzado el servicio. Y en ese punto pregunta al corresponsal que hay en esa ciudad del Bajo Llobregat, en Gavá, que responde ante la pregunta de si ha mejorado la situación diciendo que sí, que evidentemente sí, mientras de fondo se ven unas pocas personas esperando y muchos autobuses a la espera de recoger a esos ciudadanos que están sufriendo retrasos en su medio de transporte. El corresponsal nos dice que hay más cantidad de informadores, que hay mejor orientación de los pasajeros y casi le falta decir que sin trenes y con Maleni se vive mucho mejor. Después pasamos a la noche, y ese mismo día Lorenzo Milá nos dice que ante la situación para entrar en Barcelona, con varias líneas de tren cortadas, hoy ya muchas personas han viajado sin billete. A partir de mañana no hará falta que se arriesguen, porque usar los trenes y autobuses será gratis. Y añade que los problemas con los trenes...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Ayllón.

El señor **AYLLÓN MANSO**: Sí. Añade que los problemas con los trenes de cercanías no han influido demasiado en el tráfico, mientras un rótulo en la pantalla nos anuncia: Hoy el tráfico en Barcelona ha aumentado un 10 por ciento. Eso es lo que unos y otros dijeron. Para los ciudadanos y los medios de comunicación que no dependen de usted, un caos, un colapso y un gravísimo problema. Para su *tele* y para el Gobierno de Zapatero, prácticamente una jornada de puertas abiertas del transporte de Barcelona, con descuentos y precios populares. Yo sinceramente creo que lo que le acabo de resumir ya no es manipulación informativa, es sencillamente la creación de una televisión de partido. El Gobierno ha utilizado la televisión pública para lanzar consignas ante una situación de extrema gravedad, y usted lo ha permitido.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Ayllón, termine por favor.

El señor **AYLLÓN MANSO**: Sí. La ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, pasará a la historia por ser la responsable del colapso de los trenes de cercanías y por los socavones en las vías del AVE. Usted, desgraciadamente, lo hará por el mayor socavón informativo que se recuerda y por haber provocado un irreparable agujero en la credibilidad de Radiotelevisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Las obras del AVE —le voy a responder con datos— han sido apertura o arranque de los telediarios en veinticuatro ocasiones (**El señor Ballester de Diego: Ya lo hemos leído.**), cuatro en titulares y cuatro más como primera noticia. Usted hacía mención a los telediarios del 22 y del 23 de octubre, y le voy a leer la apertura de los arranques del *Telediario* en esos dos días: Uno: Siguen las críticas a la gestión y los portavoces del PP, CiU y Esquerra en el Congreso responsabilizan al presidente del Gobierno de los problemas en los trenes de cercanías de Cataluña. Otra apertura de un telediario de esos dos días: Barcelona tendrá que convivir con el caos ferroviario entre una y dos semanas más por lo menos.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER GÓMEZ DARMENDRAIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA FORMA EN LA QUE SE ESTÁ CONJUGANDO LA APLICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO CON LAS CONTRATACIONES LABORALES EXTERNAS EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente Congreso 178/000157 y número de expediente Senado 683/000238.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Siguiente pregunta, del diputado don Javier Gómez Darmendrail. Tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: ¿Cómo está conjugando la aplicación del expediente de regulación de empleo con las contrataciones laborales externas en Radiotelevisión Española?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): El acuerdo para la constitución de la Corporación de Radiotelevisión Española de julio del año pasado, del 12 de julio del 2006, define

la estructura de la plantilla y de la corporación tanto para sus servicios centralizados como para los centros territoriales. A lo largo de este año se han tomado numerosas medidas que desarrollan dichos acuerdos, partiendo fundamentalmente de los resultados de la formalización del expediente de regulación de empleo en curso. Esta medida, tal y como manifiesta el propio plan, favorece, entre otras cosas, la incorporación de trabajadores del mercado laboral. La convocatoria para la provisión de esas plazas de puestos fijos en las plantillas de la Corporación de Radiotelevisión Española y de sus sociedades va a procurar la incorporación del personal conforme a lo establecido en los acuerdos. Los resultados de ese proceso complejo de selección se van a producir precisamente a partir de esta fecha, y conforme se vayan obteniendo resultados definitivos se va a proceder a su incorporación en la estructura de la compañía. En tanto finalizan las pruebas señaladas en los distintos tribunales designados para la realización de estas pruebas se han ido produciendo necesidades organizativas y coyunturales en este cambio corporativo, que se han solventado mediante contrataciones de carácter temporal, conjugando en consecuencia lo que por un lado son las medidas establecidas en el plan de empleo con la dinámica propia de la empresa.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Gómez Darmendrail.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: La decimo-cuarta Ley de Murphy dice que suceda lo que suceda alguien tendrá una teoría. Y usted tiene la teoría de que el ERE es voluntario y de que solo se han acogido a él los que espontáneamente han querido. Yo le digo a usted que no lo repita más porque eso es un sarcasmo y que a muchísimos trabajadores de Televisión Española se les ha empujado literalmente a la puerta de salida cuando se les ha cerrado la posibilidad de mejorar, de ser promocionado o de mantener siquiera sus responsabilidades y ocupaciones. Algunos de ellos lo han denunciado así, y más crudamente ante la opinión pública, con la honda amargura de ver sus carreras profesionales truncadas a una edad en ocasiones realmente incompatible con el sentido común en una actividad como la suya. Hace solo unos días, una periodista de Televisión Española compartía un premio con los compañeros a los que el ERE de Radiotelevisión Española ha barrido sin contemplaciones. Sin comentarios, señor presidente. Eso no es voluntario, señor presidente, y los que se han quedado lo han hecho porque mejoraban su situación frente al resto. Pida que le expliquen cada caso y a lo mejor tarda poco en concluir que de voluntario el ERE tiene solo la etiqueta que usted le pone. Aunque, claro, como ya dijo el director de Televisión Española que con una plantilla tan amplia es muy difícil bajar al detalle y mirar nombre por nombre, no es de extrañar que digan que 4.150 trabajadores mayores de 52 años se han levantado una mañana con la sanísima intención de jubilarse. Por lo

menos no se burlen de esta situación. Lo cierto, señor presidente, es que media plantilla de Radiotelevisión Española desaparece, pero no hay un solo día en que no se publique un nombramiento externo. Nosotros no diremos, como algún medio de comunicación ha publicado, que las procedencias de los nombramientos son siempre de la misma órbita, pero sí destacaremos dos cosas: primera, que es un contrasentido completo prescindir de profesionales perfectamente capacitados para ser sustituidos por otros profesionales que provienen de medios y empresas en las antípodas de lo que es y significa un servicio público audiovisual; y en segundo lugar, que con esta práctica reiterada de fichajes ajenos se transmite la impresión de que en Radiotelevisión Española no hay profesionales cualificados para asumir las responsabilidades que usted encarga fuera. Esto es especialmente doloroso para los trabajadores que han estimulado ustedes a marcharse, pero también para los trabajadores que, por no poder hacerlo porque ustedes les han invitado a quedarse, comprueban que su concurso es despreciado cuando hay que rellenar el organigrama de Radiotelevisión Española. Concluyo, señor presidente, porque la perplejidad adquiere tintes ofensivos cuando se producen casos de contrataciones externas que contabilizan su trabajo en Radiotelevisión Española con el anterior en medios privados de comunicación, lo cual es inaudito y una anomalía que debe terminar de manera inmediata. Por todo ello, señor Fernández, por su falta absoluta de confianza y de tacto hacia los profesionales, tiene bien merecido un duro reproche en política de personal al frente de Radiotelevisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): No es una teoría que el ERE sea voluntario. No es un sarcasmo que yo diga que el ERE es voluntario. Lo siento, señoría, el ERE es voluntario. La Corporación de Radiotelevisión Española no participó en su gestión ni en su aprobación, sin embargo, es cierto, nos ha correspondido la obligación de llevarlo a cabo. Y siempre, siempre he honrado la memoria de los trabajadores y de los profesionales de esta casa que han tenido que dejar la misma y no en el momento en que a lo mejor hubieran deseado. Pero hay más de 300 personas, compañeros, profesionales y trabajadores, que pudiéndose acoger al ERE no se han acogido al ERE. La persona que usted me cita, que es una magnífica profesional de Televisión Española, en la actualidad corresponsal en Pekín, se ha acogido al ERE de manera voluntaria y a petición de la dirección de esta compañía va a aguantar hasta el último día en Radiotelevisión Española, porque se acogió voluntariamente al ERE. Sobre la procedencia de mis directivos, o de los más cercanos, le voy a citar los tres más cercanos: el director de Televisión Española, el director de Radio Nacional de España y el director general corporativo. El

director general corporativo ya estaba en la compañía cuando yo llegué, es un magnífico profesional y cualificado funcionario de este país, el señor Gaiteiro. El director de Televisión Española es catalán y procede de una productora en Cataluña. Y el director de Radio Nacional de España es canario y estaba en ese momento, cuando le incorporé a la Corporación de Radiotelevisión Española, como director general de la televisión autonómica canaria. Lo digo porque usted me decía que siempre venían del mismo ámbito. No sé si se refiere al geográfico, al empresarial, al político o al ideológico, pero le he citado una amplia gama, a los tres colaboradores más cercanos a mí, que uno viene de un sitio, el otro de otro y el otro de otro también. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Qué barbaridad!)**

— **DEL DIPUTADO DON TEÓFILO DE LUIS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CORRECCIONES EN LA GESTIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) QUE SE PIENSA APLICAR A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA REALIZADA POR LA INTERVENCIÓN DELEGADA DE HACIENDA EN RTVE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006. (Número de expediente Congreso 178/000158 y número de expediente Senado 683/000239.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Siguiente pregunta, del diputado don Teófilo de Luis. Tiene la palabra.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Señor presidente de la Corporación Radiotelevisión Española, la pregunta que yo le formulo y que figura en el orden del día trae causa del contenido del informe de la auditoría de la Delegación de Hacienda en relación con el ejercicio 2006. Concretamente, respecto al área de producción o adquisición de producto para ser emitido, se señalan una serie de deficiencias que repaso muy rápidamente. Según el informe que he citado previamente, en muchos de los programas y los contratos que amparan la adquisición de programas externos no se alcanzan los objetivos de audiencia que los contratos incluyen. Naturalmente, esto no contribuye a frenar la caída de audiencia de Televisión Española. En otros casos no existe —y esta es una crítica que mi grupo ya ha señalado en varias ocasiones— una vinculación entre la producción, la adquisición de producción y la emisión; es decir, muchas veces la producción queda estocada excesivo tiempo antes de ser emitida, lo que, naturalmente, tiene un coste financiero importante para el grupo que nos ocupa. En muchos de los contratos con las productoras no se fijan objetivos de audiencia de esos programas, y desde luego también el informe de la auditoría de la intervención delegada considera necesario minimizar el riesgo por la adquisición de producción anticipada en cuanto a programas de alto coste. Por los datos que tenemos, existen algunos casos que son bas-

tantes significativos, y lo señalo como mera ilustración. Por ejemplo, *Al filo de la ley*, que es un programa adquirido por Televisión de productora ajena, tiene un coste para televisión de más de 5.400.000 euros, el objetivo de audiencia era un 23 por ciento y la audiencia real, según los datos que conocemos, llegó al 17 por ciento. *Abuela de verano*, otro título, tuvo un coste total de 5.300.000 y una audiencia del 14,2, lejos también de la cifra establecida. *Mujeres*, otro programa, tuvo un coste de 5.400.000 euros y se produjo entero antes de que se iniciara la emisión. En *Rufus*, con un coste de 3.000.014 euros, hubo algunos defectos, advirtiéndose duplicidad en algunos costes para la realización del programa. *Enemigo en casa*, 1.600.000 euros, audiencia 3,3. Estos datos vienen a representar en el presupuesto del ejercicio 2006 un total de más de 20 millones de euros en adquisiciones. En relación con contratos con proveedores, o la relación con proveedores, la intervención delegada señala que no existe un procedimiento...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vaya terminando, señor diputado.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: No existe un procedimiento, no hay un contraste de ofertas, la concurrencia es inferior a 3, en fin, una serie de deficiencias que denotan una falta de rigor. En la respuesta a la pregunta que le formulo me gustaría que me dijera en qué momento tiene usted conocimiento de estas deficiencias en la gestión, si se han tomado medidas, y cuáles son, para corregir esas deficiencias, si en algún momento se ha valorado la posibilidad de establecer en el precio de adquisición de producciones externas un fijo y un variable, el variable en función de la audiencia, y si se ha hecho una evaluación del daño, del perjuicio que en el balance han tenido para Televisión algunas de las deficiencias que le he señalado.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Voy a intentar ser lo más escueto y conciso posible. Ocupo la presidencia de la Corporación de Radiotelevisión Española desde el pasado 15 de enero de 2007, como ustedes saben. El informe que usted me cita se refiere precisamente al Ente Público Radiotelevisión Española y a una auditoría realizada por la Intervención Delegada de Hacienda en Radiotelevisión Española correspondiente al año 2006, por lo que se refiere a la gestión del antiguo Ente Público Radiotelevisión Española, por tanto anterior a la entrada en funcionamiento de la nueva Corporación de Radiotelevisión Española. Son, por tanto, los órganos de gestión del Ente Público Radiotelevisión Española, en liquidación, los que deben asumir el mencionado informe y sus consecuencias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor De Luis, cinco segundos.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: No, dos segundos. Señor presidente, esa realidad ya la conocía, como se puede imaginar. Aunque no soy miembro titular de la Comisión, llevo mucho tiempo siguiendo la actividad del grupo y por tanto sé que hay una nueva persona jurídica a partir del 1 de enero del año 2007, pero simplemente le llamo la atención respecto a que la información que usted nos ha facilitado en nada responde a la pregunta que le formulaba, porque la pregunta que le formulaba sí es de su estricta competencia: es saber si respecto a las deficiencias señaladas se han tomado algunas medidas por su parte para corregirlas.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA** (Fernández Fernández): Perdóneme, señoría. Entonces voy a intentar ser un poquito más preciso y responder a lo que usted me planteaba. De las siete conclusiones generales del informe de auditoría que usted me menciona, efectivamente cinco de ellas se refieren a los estados financieros del actual Ente Público Radiotelevisión Española, en liquidación. De las dos restantes, una se refiere a los plazos y documentación de las partidas sujetas a la liquidación en los programas de Televisión Española. Y la última, la séptima, corresponde a los efectos de la aplicación a los trabajadores de los acuerdos parciales de un convenio colectivo como consecuencia de la firma del denominado acuerdo de Peñascales en julio del pasado año. Por tanto, la única de las conclusiones generales del informe que pudiera implicar alguna consecuencia en la gestión de la corporación es la que se refiere precisamente a los plazos y documentación de las partidas que están sujetas a la liquidación de algunos programas de Televisión Española. En ese sentido, di órdenes e instrucciones a la dirección económica financiera y a la dirección de programación y contenidos para que mejoren y respondan a esas situaciones. Espero haberle respondido ahora como usted pedía.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA ACERCA DEL PARECER PUBLICADO DE QUE «YA LES GUSTARÍA A LA MAYORÍA DE LOS TRABAJADORES DE ESTE PAÍS PODERSE IR DE SU TRABAJO COBRANDO EL 92 POR CIENTO DE SU SUELDO» EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO DE RTVE. (Número de expediente Congreso 178/000159 y número de expediente Senado 683/000240.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Siguiendo pregunta, del diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui, que tiene la palabra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Permítame que haga un preámbulo antes de la pregunta. Hoy, y en las sesiones desde el mes de enero, estoy decepcionado (**El señor López Águeda: ¡Vaya!**), señor presidente. Estoy decepcionado porque creíamos en el Grupo Popular que al ser usted votado por unanimidad y por todos, sus criterios en televisión iban a ser de objetividad y no de una televisión al servicio del Gobierno. Le han dado todos mis compañeros los datos y siguen a más, a más, como dirían los catalanes. Ayer hubo un dato con lo de la votación, etcétera, y por eso digo que nos ha decepcionado. Creíamos de verdad que usted como profesional iba a ser objetivo y que iba a hacer una televisión pública objetiva y por encima del Partido Socialista. Y ahora, señor presidente, la pregunta: ¿comparte la opinión publicada de que «ya les gustaría a la mayoría de los trabajadores de este país poderse ir de su trabajo cobrando el 92 por ciento de su sueldo» en relación con el ERE de Radiotelevisión Española?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Sobre el expediente de regulación de empleo se habla en muchas ocasiones —no lo digo ahora por su pregunta obviamente— sin la necesaria profundidad y sin acierto, y para hablar con claridad sobre el ERE quiero hacer algunas precisiones. Una de ellas se la había hecho anteriormente a su compañero, y es que la corporación no participó en la gestión ni en la aprobación del ERE, pero obviamente sí nos corresponde y tenemos la obligación de llevarlo a cabo. La segunda, que las desvinculaciones que se han producido este año y las que continuarán hasta finales del próximo año son fruto de una negociación aprobada globalmente por una gran mayoría de los trabajadores y ratificada individualmente por cada uno de los afectados, insisto, aunque no le guste a S. S., de manera voluntaria. Y la tercera, porque pese a todo ello comprendemos y reconocemos de manera reiterada, y así lo he dicho, el conflicto personal, profesional y emocional que provoca a todos los afectados el hecho de haber concluido su carrera profesional en Radiotelevisión Española antes de que lo hubieran previsto con anterioridad.

El seor **VICEPRESIDENTE**: Señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señor presidente, parece que usted contesta con el método Ollendorf, porque le considero suficientemente inteligente para saber lo que yo quería preguntar aquí. Entonces, no me venga usted con una contestación sobre el ERE y lo que le ha dicho al anterior diputado, etcétera. Hago referencia al director de Radio Nacional de España, al que usted se ha traído de Canarias, que estaba en la televisión autonómica y que geográfica-

mente no coincidía con usted, geográficamente. Bien. Este señor, en unas declaraciones a la revista *El Siglo*, en una de las contestaciones —y no le puedo dar muchas más porque realmente tengo poco tiempo— decía: Ya les gustaría a la mayoría de los trabajadores de este país poderse ir de su trabajo cobrando el 92 por ciento de su sueldo. ¡Qué concepto tan mezquino de los profesionales tiene ese señor! ¿Usted cree que este es un país en donde lo que queremos es cobrar en casa el 92 por ciento y no hacer nada? Pues está usted equivocado, no usted, su director, pero es usted el responsable. No es posible que se dé una contestación de este tipo en una revista y se diga que ya les gustaría a la mayoría de los trabajadores de este país poderse ir de su trabajo cobrando el 92 por ciento de su sueldo. Y a otra pregunta contesta que el periodismo es una manera de ser. No, mire usted, el periodismo es una profesión. La mayoría de los periodistas que están en Radiotelevisión Española, empezando por usted, tienen una profesión muy honrosa y muchos de ellos lo hacen muy bien; otros, no tan bien o están al servicio de un partido, como es su caso. Pero, en fin, en general, los periodistas... (**El señor Fernández Fernández pronuncia palabras que no se perciben.**) Sí, el suyo, el suyo, porque si no, no se haría esta televisión que se está haciendo según los datos que le han dado. (**El señor López Águeda: ¡Qué vergüenza!**) Yo querría saber concretamente qué le parecen a usted esas manifestaciones del director de Radio Nacional que usted se ha traído de Canarias, etcétera. (**El señor López Águeda: ¡Qué poca vergüenza!**)

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Si usted me hubiera hecho la pregunta de una manera más precisa le hubiera podido responder. Porque usted me pregunta: ¿comparte la opinión publicada de que ya les gustaría a la mayoría de los trabajadores de este país poderse ir de su trabajo cobrando el 92 por ciento de su sueldo, en relación con el ERE de Radiotelevisión Española? Si hubiera sabido, y la pregunta hubiera sido completa, que se refería usted a una entrevista con el director de Radio Nacional de España en la revista *El Siglo*, hubiera podido venir a esta Cámara, como es mi deseo, con más datos y más comentarios. (**El señor Guerra Zunzunegui: No se lee lo que declaran sus directores.—El señor López Águeda: ¡Pero bueno!**) Me es imposible leer todas las declaraciones, señoría. (**El señor Guerra Zunzunegui: Contésteme.**) (**Una señora diputada: No interrumpa.**) Pero le voy a responder con lo que dije en esta Cámara, porque yo he sido nombrado por este Parlamento, me debo a los representantes de la soberanía popular, que me merecen todos muchísimo respeto, vengo a ser fiscalizado, a ser controlado, a responder todas las pre-

guntas, y ya he dicho en anteriores ocasiones que no a debatir; incluso admito los insultos que me puedan dirigir SS.SS. en esta Cámara, y no me gustaría jamás jugar con la memoria de los trabajadores y de los compañeros que han tenido que concluir su carrera profesional en Radiotelevisión Española antes de que lo hubieran previsto con anterioridad, porque me merecen el máximo respeto para una decisión absolutamente difícil, y con eso en esta Cámara jamás, jamás voy a jugar. Puedo aguantar, como le he dicho antes, cualquier pregunta, insulto, etcétera, pero le voy a responder con lo que yo dije aquí en esta Cámara, en sede parlamentaria, que, insisto, me merece todo el respeto del mundo, el 20 de marzo: nuestra tarea se sustenta de manera definitiva en la disposición de todos los profesionales, trabajadores de Radiotelevisión Española y sindicatos, que han colaborado generosamente en ese proceso. Sin ellos, hoy no habría televisión ni radio públicas. Ellos han nutrido y dado sentido al lenguaje audiovisual de España. Entre ellos debo recordar de manera muy especial a los que han asumido su marcha de la casa antes de lo que hubieran deseado. Quizás ese haya sido en muchos casos el mayor acto de generosidad de su vida profesional. Nos sentimos orgullosos de la historia recibida. Radiotelevisión Española se ha hecho sobre la dedicación y el entusiasmo de miles de personas como las que estos días se despiden de nosotros. Ellas nos obligan a un sobreesfuerzo, porque la profesionalidad no se improvisa y porque ellas merecen la culminación de la tarea que emprendieron. **(El señor Guerra Zunzunegui: No me ha contestado.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL COMPROMISO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. (Número de expediente Congreso 178/000160 y número de expediente Senado 683/000241.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta. Tras la siguiente pregunta haremos un breve descanso de cinco minutos para que todo el mundo pueda tranquilizarse. Pregunta número 10, de la diputada doña Susana Camarero. Tiene la palabra, doña Susana.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: El pasado domingo celebrábamos el Día Internacional contra la Violencia de Género, una fecha que nos permite no solo lamentarnos sobre la terrible situación por la que atraviesa nuestro país, donde cada año se incrementa el número de mujeres maltratadas y lamentablemente el número de mujeres asesinadas, sino que además debe hacernos reflexionar sobre cómo mejorar los instrumentos de que disponemos. Y hoy más que nunca queremos poner en valor el papel de los medios de comunicación en la lucha contra la violencia de género. Su papel

ha sido fundamental. Han ayudado, han permitido que un tema que durante años había permanecido en la ámbito privado viera la luz y se convirtiera en un problema público en el que la sociedad entera debía implicarse. La sensibilidad social que se ha logrado en la última década tiene mucho que ver con la buena labor de los medios de comunicación. Por eso queríamos preguntarle hoy cuál es el compromiso de Radiotelevisión Española en la lucha contra la violencia de género.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): En el momento y en las circunstancias en las que nos encontramos ahora mismo reiteramos el pleno compromiso de Radiotelevisión Española contra la violencia de género y al mismo tiempo favorecer una reflexión en profundidad sobre la actitud que corresponde a los medios de comunicación. Y aquí no vale, a mi juicio, diferenciar entre televisiones públicas y televisiones privadas, porque yo creo que esta es una obligación de todos. Lo hemos dicho en anteriores ocasiones de manera muy clara, no todo vale a la hora de programar en televisión ni tampoco en radio, no se pueden sumar audiencias a cualquier precio, así lo informé y así lo afirmé aquí en mi primera intervención en el Parlamento, y eso es lo que procuramos hacer cada día en Televisión Española y en Radio Nacional de España. Creo que hay que juzgarnos por lo que hacemos, pero también —y creo que es importante— por lo que no hacemos, por lo que evitamos deliberada y conscientemente en nuestra parillas. Por todo ello, no quiero ser en absoluto complaciente en esta actividad. Es verdad que acabamos de iniciar una campaña contra la violencia de género basada en un *spot* que ganó el concurso televisivo que convocó la Corporación de Radiotelevisión Española y que además era un ejemplo del compromiso que en este ámbito queríamos adoptar en el pasado mes de marzo. Es verdad también que Radiotelevisión Española participa en todos los foros de diálogo y de autorregulación creados a instancias de distintos organismos oficiales y que pretende extender sus propuestas de actuación a otras compañías del sector. Es verdad que el compromiso de Radiotelevisión Española se materializa en manuales guías elaborados para el uso en primer lugar de sus propios profesionales, y naturalmente nosotros vamos a colaborar en cualquier iniciativa encaminada a dignificar los contenidos de la televisión y a fomentar los valores y principios a favor del respeto, la solidaridad y la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres y desde luego en esta lacra y este drama que es la violencia de género.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Sí, señor Fernández, un compromiso que viene desde hace años. Ya el Gobierno del Partido Popular se propuso como objetivo principal incrementar la sensibilidad social a través de la mejora de la información sobre la violencia. Por eso, ya en 2001 se firmó el primer convenio de colaboración entre Radiotelevisión Española y el Instituto de la Mujer. Un año después se celebró el primer Foro nacional sobre mujer, violencia y medios de comunicación, y las iniciativas y publicaciones del Instituto de Radiotelevisión Española en esta línea son constantes. Además disponemos desde 2006 de la Ley de la radiotelevisión de titularidad estatal, que incluye entre sus funciones la de fomentar la protección y salvaguarda de la igualdad entre hombres y mujeres, y por supuesto los principios básicos de la programación de Radiotelevisión Española así lo incluyen. Por eso hoy queremos reclamar las cautelas y las garantías de un tratamiento absolutamente riguroso y estricto de la problemática de la violencia de género y de la violencia en general en su programación. El suceso ocurrido la semana pasada en un programa de televisión nos debe servir de línea roja, debe ser un antes y un después para que especialmente las cadenas de televisión cuiden sus programas y refuercen los filtros en los contenidos audiovisuales. Porque ahora no vale con que el Gobierno se rasgue las vestiduras y responsabilice a la cadena de lo ocurrido, no sirve crear una cortina de humo para tapar su verdadero yo, el fracaso rotundo de esta lucha. Por eso, nos parece una broma esa reunión bronca de la vicepresidenta esta tarde con los medios, a la que por cierto parece que Radiotelevisión Española no está convocada —y me gustaría que usted nos lo confirmase esta mañana, porque usted mismo decía que en esta lucha no se puede diferenciar entre televisiones públicas y privadas—, cuando, insisto, el Gobierno ha hecho entre poco y nada para mejorar esta situación, cuando hace meses el Congreso le instó por unanimidad a la aprobación de un código ético para regular un adecuado tratamiento de la violencia de género, el mismo código —y voy terminando— que esta tarde la vicepresidenta va a proponer a los medios. Nosotros nos preguntamos por qué no lo ha hecho antes. ¿A qué estaban esperando, a qué sucediese una desgracia? Una vez más, el Gobierno prefiere buscar culpables antes de asumir sus responsabilidades y trabajar por encontrar soluciones novedosas y eficaces, y en esta línea le instamos a que desde Radiotelevisión Española, como cadena pública, se impliquen. Busquen soluciones, lleguen a acuerdos que permitan mejorar la información y la sensibilización social ante esta lacra. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Tiene usted razón en que el problema es tan grave que no vamos a estar satisfechos de nuestra actividad mientras persista esta situación, y por mera responsabilidad cívica nunca tendremos con-

ciencia en esas circunstancias de haber hecho todo lo posible, todo lo necesario. En cuanto a la reunión que usted me comenta, efectivamente esta tarde creo que hay convocada una reunión con los máximos responsables de las televisiones privadas y aunque todavía no está confirmado creo que mañana estamos convocados los responsables de las televisiones públicas.

El señor **VICEPRESIDENTE**: En ese caso, suspendemos la sesión durante cinco minutos y la reanudaremos con la máxima puntualidad posible. **(Pausa.)**

— **DE LA SENADORA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA VALORACIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE RTVE ACERCA DE LA OPINIÓN DEL GOBIERNO DE REDUCIR TRES MINUTOS POR HORA LA PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente Congreso 178/000161 y número de expediente Senado 681/001969.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión.

Corresponde la pregunta de la senadora doña Andrea Fabra, que tiene la palabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Doy por formulada la pregunta en los términos en los que se recoge en el orden del día.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Si comparto la opinión del Gobierno de reducir tres minutos por hora la publicidad en Televisión Española. Comparto, señoría, la opinión que tenga el Parlamento. Ya sé que es una respuesta recurrente en mi caso en la Comisión mixta, pero se ciñe literalmente a lo que pienso y a lo que creo. La Ley de radio y televisión de titularidad estatal indica textualmente que el contrato-programa deberá incorporar restricciones adicionales a las establecidas con carácter general para la emisión de publicidad. Por tanto, la decisión depende de lo que estipule, primero, el mandato marco, ahora en fase de tramitación, y de lo que se concrete posteriormente en el contrato-programa. Mi compromiso como presidente de la corporación consiste en la gestión de la propia corporación de acuerdo con lo establecido legalmente y eso incluye al mandato marco y al contrato programa. Mi actividad y mis planteamientos empiezan a partir de ellos, no después ni antes, ni siquiera ahora mismo, cuando estamos en plenos trabajos de una subcomisión de esta Comisión. Espero, señoría, que comprenda las razones y también que hoy

insisto en ser, además de muy prudente, muy preciso y muy escueto a este respecto.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, el vicepresidente económico del Gobierno definió los Presupuestos Generales del Estado como un sudoku, para expresar lo difícil que es encajar en las cifras presupuestarias todas las facturas e hipotecas políticas que el presidente del Gobierno, el señor Rodríguez Zapatero, nos gira a todos los españoles y que tenemos que pagar con nuestros impuestos. Pues bien, los presupuestos de la corporación que usted preside son un sudoku imposible, que no tiene solución, por su diseño defectuoso. Aún no ha terminado la tramitación parlamentaria del proyecto de Ley de Presupuestos y el Gobierno ya ha proporcionado a las Cortes al menos tres escenarios presupuestarios de la corporación distintos e incompatibles entre sí. Sí, sí, señor presidente. De dos de esos escenarios ya hemos tenido ocasión de hablar en la comparecencia ante la Comisión de Presupuestos en el Senado. El primero es el que el Gobierno ha remitido a la Cámara y que contempla unos ingresos que ascienden a 776 millones de euros, un 2 por ciento más respecto al año anterior. Esa cifra —que, señor presidente, tengo la impresión de que a usted no le suena, porque en reiteradas ocasiones ha cifrado los ingresos previstos en 723 millones— es la que la da el Gobierno en la página 350 del libro donde se recogen las cuentas de empresas públicas y que es un documento integrante del proyecto de presupuestos. El segundo escenario, señor presidente, es el que se deriva de la aplicación de la disposición adicional quincuagésimo segunda del proyecto de ley, que prevé una reducción del 8 por ciento en los espacios publicitarios. Usted ha reconocido que el impacto será de 60 millones de euros. La discrepancia entre estos dos escenarios presupuestarios, distintos e incompatibles, que el Gobierno remitió a las Cortes el mismo día —el día que el Gobierno aprueba la remisión del proyecto de ley a las Cortes aprueba dos escenarios presupuestarios distintos, no está mal para empezar—, es lo que usted ha definido como una confusión y que ha atribuido al hecho de que el Gobierno cambiase sin avisar el escenario presupuestario aprobado por el consejo de administración que usted, señor presidente, preside.

Ahora nos encontramos con la posibilidad de una nueva reducción del tiempo publicitario de hasta tres minutos, es decir, de un 25 por ciento, que obviamente tampoco está contemplado en los presupuestos y que, según sus propias estimaciones, supondría 180 millones de euros menos en los ingresos del ente público. El problema, señor presidente, no es menor. Las Cortes se encuentran ante la insólita tesitura de aprobar unos presupuestos de los que lo único que puede decirse con certeza es que nada tienen que ver con la realidad. La cifra de ingresos contemplada en los presupuestos de la

corporación no es la verdadera, como usted mismo ha reconocido, porque no contempla la reducción de un minuto, que sí contempla el articulado de la ley, y la reducción de un minuto que prevé la disposición quincuagésimo segunda del proyecto tampoco es la verdadera, porque, como usted y nosotros hemos conocido por la prensa, la reducción real parece que será de tres minutos, tal y como anunció la vicepresidenta del Gobierno en una reunión con televisiones privadas. Lo dicho: un sudoku defectuoso, del que una vez más nada nos puede aclarar usted.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Solamente una aclaración, senadora, la cifra de ingresos. Usted ha citado dos cifras y efectivamente no son contradictorias, coinciden totalmente, porque una cosa son los ingresos previstos por la Corporación de Radiotelevisión Española y otra son las ventas por publicidad. Las ventas de publicidad están en los ingresos, pero no todos los ingresos son ventas de publicidad. Usted me ha citado 723 millones, en los que habría que reducir efectivamente los 60 millones de euros por ese minuto de reducción publicitaria. Las ventas por publicidad son 723, pero los ingresos de la corporación son más, con lo cual ahí coincidirían perfectamente las cifras.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS BERMEJO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL PAPEL DESEMPEÑADO POR LOS CENTROS TERRITORIALES DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN LA PROGRAMACIÓN DE LA CADENA PÚBLICA DURANTE EL AÑO 2007. (Número de expediente Congreso 178/000162 y número de expediente Senado 683/000242.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Siguiendo pregunta, del diputado don José Luis Bermejo. Tiene la palabra.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Sobre los centros territoriales de Radiotelevisión Española en esta Comisión se ha hablado con mucha frecuencia, se ha hablado de la función social y pública que tienen, la vertebración social que es necesaria desde el punto de vista informativo, pero sí nos gustaría saber su opinión sobre el papel que han desempeñado durante este año 2007 los centros territoriales, si ha sido importante, básico, esencial, central, intenso. Y, después de un análisis de la situación por este grupo de los centros territoriales, nos parece que la función pública de estos centros no ha sido lo que tenía que ser en el año 2007, ha sido una función, creemos, teórica, de simple relleno de un organigrama. Centros territoriales como, por ejemplo, el de su tierra, que también es la mía, La Rioja, que es un

centro avanzado técnicamente, con cerca de 40 trabajadores de calidad, con un presupuesto no barato, ¿sabe cuánta programación tienen al cabo del día? 18 minutos. ¡18 minutos diarios en un centro territorial con 40 trabajadores y técnicamente avanzado!

La Ley 17/2006, de la radio y la televisión de titularidad estatal, de manera incomprensible rechazó incluir una referencia expresa a los centros territoriales, y lamentablemente, además, se contrata a algunas productoras privadas, que sustituyen el protagonismo de los centros a la vez que iban reduciéndose los minutos de programación. Todo eso nos lleva a la conclusión de que estamos perdiendo puntos de audiencia en favor de las otras televisiones locales, y recuperar audiencia en los centros territoriales de Televisión Española es muy complicado, por no decir imposible. Es una penosa realidad, pero en 2007, según el criterio del Grupo Parlamentario Popular, los centros territoriales están en declive, peligrosamente en cuesta abajo. Tenemos la merma de personal, el de La Rioja, por poner un ejemplo, tiene que bajar a 31, lo cual acarrea lógicamente dificultad para cumplir sus fines, fines de servicio público que son imprescindibles, a nuestro juicio. Las declaraciones grandilocuentes sobre los centros territoriales que hemos estado escuchando en esta Comisión, como que son piezas básicas en la vertebración social y en los derechos a la información territorial, no se corresponden con la realidad. Creo que llevan camino directo a su desaparición; si acaso, me lo aclarará usted después. Los trabajadores de estos centros territoriales tienen temores fundados por lo que ellos mismos están experimentando, y a mí me han llamado de bastantes centros para hacerme este comentario, tienen miedo del futuro que se les avecina con estos parámetros que estoy comentando, 18 ó 20 minutos diarios de emisión, cuando hay centros territoriales que podrían producir programación propia.

Ahora le hago solo la pregunta que figura en el orden del día, pero le reclamamos mayor atención sustancial a los centros territoriales y díganos, por favor, de verdad, el plan estratégico que hable del futuro de esos centros territoriales, por el bien de la información y por el bien de los trabajadores de estos centros.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Tiene usted razón. Los centros territoriales necesitan más atención por parte de la Corporación de Radiotelevisión Española, por parte de este presidente y por parte de Televisión Española. Tomo nota de ello y a ello nos vamos a poner. Hemos ido por partes. Empezamos por Sant Cugat, nos hemos ido a Canarias en el consejo de administración, haciendo dos consejos, uno en la Las Palmas de Gran Canaria y otros en Santa Cruz de Tenerife, pero tiene usted razón, insisto, las cosas como son. Es cierto que los centros territoriales de Radiotelevisión Española constituyen uno

de los pilares de la actividad informativa de Radiotelevisión Española y también son una referencia única en el ámbito de la televisión en España, por su número, por su distribución, por sus dotaciones, etcétera. Le diré también que los centros territoriales a día de hoy son los que nosotros teníamos por acuerdos del anterior ente público en liquidación, ente público de Radiotelevisión Española, el 15 de enero del 2007, y que nuestro objetivo es mejorarlos, dotarlos de manera solvente y sólida, y ofrecerles desde luego un futuro. También he dicho en reiteradas ocasiones a los profesionales de los diferentes centros territoriales, o en algunas de las entrevistas que me han podido realizar, que no tengan ningún miedo, que en la corporación nos vamos a volcar.

Usted habla de 18 minutos diarios, déjeme también que le rectifique. Los centros territoriales proporcionan casi el 20 por ciento de las noticias que se emiten en los principales telediarios, de lunes a domingo, en Televisión Española; es decir, que no solamente el centro territorial tan querido por usted y por mí de La Rioja proporciona la información de los 18 minutos diarios en la desconexión para La Rioja, sino que la información que produce también se traslada a otros programas y a otros informativos, los telediarios de La 1, a las 3 de la tarde y a las 9 de la noche, otros contenidos, por ejemplo, en *España en comunidad*, en otros programas de La 2, como por ejemplo *Natural*, el *Canal 24 horas*, *España en 24 horas*, y así sucesivamente. Pero me comprometo a intentar dedicar a esto más atención para asegurar el futuro de los centros territoriales.

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS INFORMATIVOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente Congreso 178/000163 y número de expediente Senado 683/000243.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, del diputado don Óscar López Águeda, que tiene la palabra.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señor presidente de la corporación, mi pregunta tiene que ver con los informativos de televisión y, al hablar de informativos, hablamos de la verdad. Me gustaría empezar por dejar sentadas cinco verdades. La primera de ella es que el expediente de regulación de empleo de Televisión Española es tan voluntario que fue acordado con todos los sindicatos de la casa, que fue ratificado en un referéndum por los trabajadores, con una participación de 83 por ciento, donde solo el 10 por ciento votó que no, y es tan verdad, señores —pero el Partido Popular tiene tal miopía que no ve nada—, que en esta propia sala hay trabajadores de Televisión Española y periodistas que está trabajando sin haberse acogido al ERE, porque así lo han decidido de forma voluntaria. No ven, como digo, más allá de su

propias mentiras. **(La señora Montesinos de Miguel pronuncia palabras que no se perciben.)** En segundo lugar tengo que decirle que evidentemente Televisión Española tiene que tener una prioridad en la lucha contra la violencia de género, pero para eso hubiera sido deseable poder haber aprobado una ley general audiovisual o haber puesto en marcha un consejo de medios audiovisuales, cosa a la que también se opuso el Partido Popular, tanto que incluso lo desmontó en comunidades como Madrid, donde la presidenta de la comunidad, Esperanza Aguirre, desmontó el consejo de medios audiovisuales, que podría haber tenido un gran papel en esta materia. Es verdad que ahora vamos a discutir un mandato marco de televisión y espero que ahí sí, el Partido Popular colabore y que podamos establecer principios como estos.

En tercer lugar, también en relación con la publicidad, debo decir que evidentemente le corresponde a esta Cámara, en el mandato marco, y al Gobierno, con televisión, en el contrato programa, fijar esa reducción publicitaria; entonces podremos ver cuál es la posición del Partido Popular, si está a favor o no de que Televisión Española reduzca su publicidad, sin que eso suponga una reducción en sus ingresos, porque para eso está el contrato-programa. En cuarto lugar, también le digo otra verdad, otra gran verdad, y es que la Ley de Radiotelevisión Española dibuja una estructura territorial de Radiotelevisión Española que es la que es, lo dibuja la ley, y que el Partido Popular no apoyó esa ley y tampoco apoyó por lo tanto la estructura territorial de Radiotelevisión Española. Es verdad que el PP tiene una segunda oportunidad, porque vamos a discutir de nuevo el mandato marco y ahí también tendrán un papel los centros territoriales; desde luego el Grupo Socialista así lo va a proponer. Vamos a ver de nuevo la actitud de colaboración del Partido Popular.

La quinta y última verdad, señor presidente de la corporación, es constatar que lamentablemente el comité electoral del Partido Popular ha decidido entrar en campaña contra el buen nombre de Radiotelevisión Española y de su profesionales, como hemos podido constatar hoy, o recientemente, en una reunión del consejo de administración, consejo de administración que, es verdad, había sido elegido en esta Cámara por unanimidad, incluido su presidente, pero que, motivos de campaña electoral, motivos electorales, hacen que el PP decida romper todo ese consenso y hacer caballo de batalla de Televisión Española. Es verdad que con poca credibilidad, porque algunos tienen un currículum detrás en materia de televisión pública y sobre todo se puede comparar con lo que pasa en algunos sitios.

Señor presidente, a lo largo de muchos años los trabajadores de Radiotelevisión Española han sufrido presiones en relación con su trabajo en informativos. Esto sigue ocurriendo en algunos canales públicos, como en Telemadrid o como en Canal Nou. **(La señora Montesinos de Miguel pronuncia palabra que no se perciben.)** Esta situación no ha sido denunciada por el

Partido Socialista, ha sido denunciada en múltiples ocasiones por el Consejo de Europa, por la Audiencia Nacional, que incluso ha dictado sentencias. Recuerden ustedes todo aquello de la huelga general; no había huelga general. Como con el *Prestige*, por ejemplo, que no había chapapote en las costas de Galicia, o como el 11-M, ejemplos todos que avergonzaban a los españoles de lo que era su televisión pública y que tenían que informarse a través de otros medios de comunicación. **(Rumores.—El señor Guerra Zunzunegui pronuncia palabras que no se perciben.)** Ya digo que podía citar toneladas de datos sobre la manipulación informativa en Televisión Española, pero hoy estamos en otra cosa, y lo que sí hay es una estrategia intolerable de presión hacia los profesionales de Radiotelevisión Española.

El «Diario de Sesiones» de esta casa, que podemos repasar, en los últimos años reflejan una y otra vez la hipocresía del Partido Popular, de sus portavoces en esta Cámara y de los directores que entonces comparecían —es verdad que todos ellos fueron luego portavoz del Gobierno, o eurodiputado del Partido Popular, o diputado en esta Cámara—, todos ellos, como digo, directores de Televisión Española, que siempre se escudaban en el trabajo de los profesionales de la casa, para no responder a preguntas como las que ustedes hacen hoy. Se escudaban en el trabajo de los profesionales, de los mismos profesionales a los que ellos presionaban para que hicieran la información, como denunciaban, como digo, los sindicatos en aquellos momentos. Yo no voy a caer en la tentación de darle ejemplos, señor Fernández, sobre lo que es la televisión pública. Mi partido luchó contra eso y por eso hizo un programa electoral que, entre otras cosas, recogía hacer la ley que hemos hecho y que hemos aprobado y que desgubernamentaliza la televisión pública o la creación, por ejemplo, de cosas tan importantes en Televisión Española, envidiado por otros medios, como es la creación de los consejos de redacción, a lo que el Partido Popular se opuso siempre, para poder así controlar la información en las televisiones públicas.

En todo caso, señor Fernández, yo creo que lo mejor es que Televisión Española se ha recuperado de un descrédito terrible que había sufrido a lo largo de ocho años de Gobierno del Partido Popular y que siguen teniendo hoy televisiones públicas, como Telemadrid y como Canal Nou. Y como lo mejor es atenerse a los datos, yo le hago la pregunta que figura en el orden del día, para que usted me dé datos, datos objetivos, sobre cuál es la valoración de Radiotelevisión Española, tanto a nivel de audiencia como de reconocimiento público. **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Me alivia que finalmente haya realizado la pregunta, señor López Águeda. Me ha dejado muy aliviado, porque tenía dudas.

Señor presidente. **(Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

Señorías, si dejan de hablar, dejaremos que el señor presidente intervenga.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): El análisis de la evolución de los informativos, por lo que usted me pregunta, puede hacerse desde muy diversas perspectivas. Como presidente de la Corporación de la Radio y Televisión Española, me importa sobre todo evaluarla en función de la profesionalidad, del rigor, de la pluralidad. Y desde esa perspectiva me parece que hemos avanzado y que podemos hacerlo aún más. Los telediarios, los informativos de Televisión Española han mejorado, creo, a mi juicio, de manera muy significativa en cuanto a independencia, a pluralismo, a diversidad de contenidos y de cercanía con los espectadores. Pero insisto en que podemos avanzar aún más. Queremos también ser más radicales en la defensa de los valores imprescindibles, que son lo que he citado anteriormente; de compromiso con el espectador y con el oyente, para una auténtica información libre como la que han impulsado ustedes, el Parlamento, al crear la Corporación de la Radio y Televisión Española y encomendarnos su gestión.

Este análisis, aunque basado en datos ciertos, puede parecer también subjetivo, por eso abordaré también la pregunta desde otras perspectivas, como por ejemplo el dato de la audiencia. En los últimos meses se ha registrado una evolución creciente. Televisión Española lidera el conjunto de los programas informativos; en el mes de octubre hemos sido líderes tanto el telediario de las 3 de la tarde, que presenta Ana Blanco, como en el telediario de las 9 de la noche, que presenta Lorenzo Milá; los de María Casado y David Cantero son los más vistos los fines de semana. Y a todo ello hay que sumar el liderazgo de la edición matinal así como el programa *Los desayunos de Televisión Española*. En este mes de noviembre, y aun pendiente de los últimos tres días, parece que la línea general se mantiene y que globalmente, de lunes a domingo, a las 3 y a las 9 de la noche, volveremos a ser líderes en el conjunto de los telediarios y en la mayoría de las ediciones. He de reconocer que estos datos y el respaldo de la audiencia nos agradan, pero también nos motiva la convicción de estar haciendo y ofreciendo, a mi juicio, y lo digo aquí públicamente, los mejores telediarios del panorama audiovisual español. Aun así pretendemos mejorar. En este ámbito nunca vamos a darnos por absolutamente satisfechos, y confiemos en que por esta razón podamos seguir siendo también los más vistos. Sí que me gustaría hacer un matiz, más que una rectificación una aclaración a mi primera intervención de la mañana, cuando se me preguntó por el asunto de las votaciones anoche aquí en el Pleno del Congreso de los Diputados. En el Telediario 2, al final, dijimos a las diez menos cuarto la votación oficial que en su momento dijo el Congreso de los Diputados, luego el propio Congreso rectificó esta votación y dio la de 173-170. Es cierto, y yo comentaba aquí a preguntas de un diputado

de Convergència i Unió, que en las 2 *Noticias* dimos la votación correcta, que fui el que yo vi a esa hora de la noche, no así en el Telediario 3, donde no dimos la votación correcta, lo cual es un error por el que pido disculpas. Hablaré con los responsables de informativos para corregirlo y que no suceda en el futuro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA REMEDIOS MARTEL GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE BALANCE DE RECONOCIMIENTO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN EL SECTOR AUDIOVISUAL. (Número de expediente Congreso 178/000164 y número de expediente Senado 683/000244.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta de la diputada doña Remedios Martel. Tiene la palabra.

La señora **MARTEL GÓMEZ**: El pasado día 21 de noviembre se entregaron los novenos premios de la Academia de las Ciencias y las Artes de la Televisión, donde Radiotelevisión Española ha sido sin duda la gran triunfadora en la gala de entrega de estos premios que avalan anualmente el trabajo de los profesionales de la televisión. Y si este análisis lo extendemos al conjunto de los nominados, el dominio de Radiotelevisión Española entre todos sus competidores sería aún más notable. Televisión Española consiguió hacerse con 10 de los 18 galardones que se entregaron a las televisiones de ámbito nacional y que se repartieron entre profesionales, programas, series de ficción e informativos, y esto sin duda, señor Fernández, gracias a la oferta de calidad que ha caracterizado la programación de nuestra televisión pública en los últimos años, y gracias sin duda a un Gobierno que creía en la televisión pública. Por esto se ha podido dar cumplimiento a su verdadero carácter de servicio público en los términos que estableció la Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal y que pronto, si todo va según lo previsto, desarrollará el mandato marco para la nueva corporación. Una televisión que ofrece y define la información veraz y objetiva, la cultura, la educación, los derechos y valores constitucionales, la cohesión social y la vertebración de nuestro Estado, la participación ciudadana. Es una televisión para todos los ciudadanos pero también para los intereses y gustos minoritarios, que mide su rentabilidad en términos más sociales que estrictamente económicos. Programas como *Informe Semanal*, *Cuéntame cómo pasó* o *El Conciertazo* —me gustaría destacar de este programa su marcado carácter pedagógico— son sin duda la expresión de una opción de Televisión Española por una televisión de calidad que no tiene ni puede estar reñida con la audiencia, y esta opción por una televisión con clara vocación de servicio público, principio que ha de presidir toda su programación, que ha sido reconocido por todo los profesionales que integran la academia y

que ha venido a premiar ese binomio de calidad y de audiencia, han demostrado que ambos extremos no son necesariamente incompatibles en un ámbito como el de la televisión. Por esto, señor Fernández, le pregunto ¿qué balance realiza el presidente de la corporación del reconocimiento de la Radiotelevisión Española en el sector audiovisual?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Pues yo creo que razonablemente positivo. Seguimos peleando por estar allá arriba, ofreciendo una programación de calidad, con informativos plurales e independientes, con un entretenimiento creativo y con una participación para los ciudadanos importante. A mí cuando me preguntan familiares y amigos qué se ha hecho desde enero en Radiotelevisión Española, les digo que se han hecho muchísimas cosas, pero como normalmente nos quedamos con la espuma o con el titular, yo suelo decir que en enero Televisión Española tenía *Cuéntame* en el *prime time* de las noches de Televisión Española y ahora tenemos *Cuéntame*, *Herederos* y *Desaparecida*, tres magníficas series que creo que son un orgullo de todos los profesionales de la casa y que los espectadores están apoyando y reconociendo en cuanto a la audiencia. Podría parecer glamour, pero no es glamour, estamos apostado por la ficción española, estamos apostando por la industria audiovisual española y estamos apostando por productos españoles de calidad en una televisión pública que debe ser un televisión fundamentalmente, y lo primero, digna. Pero también le voy a responder con datos del mes de octubre en cuanto a los estudios de imagen de Televisión Española, de la dirección de marketing sobre estudios o modelos estadísticos. En los últimos meses la imagen informativa de Televisión Española ha mantenido un ascenso progresivo que le ha llevado a alcanzar la mejor valoración del último lustro. La 1 y La 2 ocupan la dos primeras posiciones entre todas las cadenas analizadas en ese estudio, por delante de los operadores privados. Esta posición se registra tanto en mujeres como entre varones y en todo los tramos de edad a partir de los 25 años. La 1 es reconocida por los espectadores como la cadena que cuenta con los mejores profesionales, como la más objetiva en el tratamiento de la información, con evidente distancia respecto de otras. También es valorada por la programación de calidad y una menor presencia de publicidad. La 2 también es a juicio de los usuarios, por encima de cualquier otra, la cadena que apunta a la mayor calidad y a la mayor contención también en el empleo de la publicidad. Para aportar más información, el pasado lunes un periódico, en este caso no una revista sino un periódico de tirada nacional, ofreció un estudio sociológico sobre las preferencias de los espectadores, Televisión Española ocupaba el primer puesto en las tres categorías anali-

zadas; *Cuéntame*, mejor programa de entretenimiento; el *Telediario primera edición*, mejor informativo y *59 segundos*, mejor tertulia de televisión. Este estudio se basaba en una encuesta realizada por un instituto de opinión independiente entre más de 1.600 personas mayores de 18 años.

— **DEL SENADOR DON RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL SENADO, SOBRE CRITERIOS QUE SIGUEN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) A LA HORA DE TRATAR LOS CASOS DE VIOLENCIA PROTAGONIZADA POR JÓVENES. (Número de expediente Congreso 178/000165 y número de expediente Senado 681/001970.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta del senador don Rafael Simancas, que tiene la palabra.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Mi pregunta versa sobre los criterios que siguen los servicios informativos de Radiotelevisión Española a la hora de tratar los casos de violencia protagonizados por jóvenes, pero bien podría extenderse al tratamiento informativo de episodios, afortunadamente esporádicos en nuestro país, de violencia xenófoba o extremista o incluso a la violencia de género. A mi juicio, en los medios de comunicación se produce a menudo un conflicto de responsabilidades contradictorias. Los medios de comunicación han de ejercer la responsabilidad de informar de la manera más precisa, más objetiva y veraz posible, pero también tienen como servicio público la responsabilidad de procurar no contribuir a la generación o el agravamiento de conflictos que ponen en riesgo la normal convivencia cívica. Yo me puedo poner en la piel de algún editor de informativos al que llegan imágenes ciertamente impactantes sobre algadaras entre bandas juveniles o entre jóvenes y policías, yo me pongo en la piel de este editor al que le llegan las imágenes con un atractivo audiovisual más que evidente, pero hemos de pedirles, lógicamente, que no cedan a la tentación de darles un espacio y una relevancia que sobrepasan su valor informativo y que pueden generar algunas consecuencias indeseables. Espero —insisto— que estos editores tengan en cuenta otros factores, por ejemplo que determinados enfoques informativos pueden contribuir a sobredimensionar algunos hechos luctuosos, ofreciendo una imagen de los jóvenes que no se corresponde con la realidad, o sobre el conflicto social en determinadas ciudades o en determinados barrios que no se corresponde con la realidad. Se puede producir también lo que llamamos el efecto llamada o el efecto emulación, y es que algunos jóvenes al verse en las informaciones televisivas con sus hazañas pueden sentir la tentación de verse impelidos a mantener esa

actitud, a compartirla, a repetirla o a iniciarla, y determinadas informaciones también contribuyen incluso a alimentar convocatorias de algunas algaradas que sin el apoyo extra de los servicios informativos de las televisiones podrían quedarse en convocatorias con muy poco seguimiento.

Estoy absolutamente convencido de que tanto el presidente como los servicios informativos de Radiotelevisión Española tienen en cuenta todos estos factores, pero yo les pediría un ejercicio extraordinario de responsabilidad y de prudencia en el tratamiento informativo de estos hechos extraordinariamente complejos, sobre todo en una etapa de cierta excitación de actitudes extremistas. No caigamos en la tentación de abusar de determinadas imágenes impactantes o atractivas desde el punto de vista informativo, pero que pueden ser equívocas e incluso arriesgadas. Ejercemos nuestra responsabilidad de servicio público de una manera equilibrada y prudente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Comparto completamente su criterio, señoría. Responsabilidad y prudencia es la norma que se aplica en los servicios informativos de Radio Nacional de España y de Televisión Española, bien es cierto que en algunas ocasiones con errores que procuramos que sean, uno, los mínimos, y dos, evitarlos inmediatamente. Estoy de acuerdo con usted, no se pueden sumar audiencias a cualquier precio, y voy a citar precisamente a una de las periodistas más conocida de Televisión Española, quien el otro día, al recibir el premio a toda una trayectoria profesional en Televisión Española, Rosa María Calaf, dijo que había que informar de lo que importa y no de lo que impacta. Iba en la línea de flotación de su pregunta, porque la información tiene que atenerse a asuntos de interés general narrados con datos y hechos rigurosos, valorados también, en su caso, por especialistas para facilitar esa comprensión y esa interpretación de los espectadores y de los oyentes. Yo me sentí orgulloso de presidir esta corporación cuando el pasado sábado, en horario de máxima audiencia, se emitía a una hora como la diez de la noche un magnífico reportaje contra la violencia de género en Televisión Española en *Informe Semanal*. La sociedad y los representantes políticos nos demandan con frecuencia que sin menoscabo del derecho a la información, en algunos asuntos, como pueden ser el que usted ha citado de la violencia protagonizada por jóvenes, de terrorismo o de malos tratos, debemos aplicar un criterio de responsabilidad cívica, de responsabilidad social y de prudencia. En ese sentido intentamos evitar imágenes que identifiquen a las víctimas o la reiterada emisión de actos o situaciones denigrantes.

— **DEL SENADOR DON LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL SENADO, SOBRE VALORACIÓN DEL RESULTADO DEL PROGRAMA «TENGO UNA PREGUNTA PARA USTED» CON LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, DON MANUEL CHAVES.** (Número de expediente Congreso 178/000166 y número de expediente Senado 681/001971.)

El señor **VICEPRESIDENTE**: Siguiente pregunta del senador don Luis Miguel Salvador. Tiene la palabra.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Señor presidente, tengo una pregunta para usted. En primer lugar, quisiera transmitirle mi más sincera felicitación por el próximo Ondas, sin duda muy merecido, que van a recibir precisamente por este programa. El éxito de este programa es el éxito de la democracia directa, cambiando el rol de políticos y ciudadanos, convirtiendo a estos últimos en interpelantes de sus problemas, de sus necesidades, de sus anhelos, teniendo además opción a réplica. Es el éxito de la pluralidad informativa, supone una ventana de privilegio para que los líderes políticos puedan conectar directamente con la ciudadanía en igualdad Gobierno y oposición. En esta legislatura esto ha sido posible, en la anterior no hubiera sido posible; la oposición estaba silenciada, hoy tiene voz; los periodistas críticos con el Gobierno no aparecían en los medios públicos, hoy defienden públicamente sus argumentos. Programas como *Los desayunos de la mañana*, *59 segundos* o *Tengo una pregunta para usted* son un claro ejemplo de ello, y cada uno emite en una franja horaria completamente distinta. Como senador granadino y por tanto andaluz, quiero felicitarle también por su sensibilidad hacia las comunidades autónomas, parte indivisible del Estado, como recoge el Título VIII de nuestra Constitución. La edición especial con la presencia del presidente andaluz fue un orgullo para cualquiera que sienta esta tierra, Andalucía; potenció nuestra imagen, potenció nuestra autoestima y el presidente andaluz demostró por qué Andalucía hoy crece más que cualquier otra comunidad autónoma en España, por qué se crea más empleo que en ninguna otra, por qué se recorta el diferencial a pasos agigantados a que históricamente nos condenó la dictadura, acercándonos a las regiones más prósperas de Europa. Pero demostró también la cercanía de Manolo Chaves con las necesidades de sus ciudadanos, con el conocimiento de su tierra, permitiéndole mostrar también un horizonte de esperanza, incluso se comprometió a visitar en sus provincias a cada uno de los ciudadanos que no pudieron formularle en directo la pregunta. Andalucía hoy no es lo que era, y no lo es afortunadamente, señor presidente, por ello quiero preguntarle sobre su valoración del resultado del programa *Tengo una pregunta para usted* con la presencia del presidente de la Junta de Andalucía, don Manuel Chaves.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Su felicitación se la hago llegar a los culpables, que son los profesionales de la casa, de Radiotelevisión Española. Por cierto, un programa de producción propia, hecho íntegramente dentro de Televisión Española. En cuanto a la valoración que hacemos de *Tengo una pregunta para usted* con el presidente de la Junta de Andalucía, es muy, muy positiva. Creo que fue un éxito el programa, un acierto su emisión, y el presidente de la Junta de Andalucía contestó en directo en horario de máxima audiencia a las preguntas que le plantearon los ciudadanos directamente de Andalucía. Ana Blanco fue la moderadora en esta edición del especial *Tengo una pregunta para usted*, emitido por La 1 en Andalucía. El Instituto TNS-Demoscopia buscó una muestra representativa de los ciudadanos residentes en Andalucía mayores de 18 años, en este caso fueron 29 hombres y 31 mujeres de todas las opciones políticas representadas en el Parlamento andaluz y en la sociedad andaluza, de todas las provincias andaluzas y de todos los sectores profesionales. La edición se ofreció también en directo por Radio Nacional de España a través de Radio 5 todo noticias, y el programa fue seguido por más de 600.000 personas en directo en Andalucía, con una cuota del 18 por ciento, datos de audiencia que superan notablemente la cuota media de pantalla que logramos en Televisión Española en Andalucía habitualmente los martes. El próximo 18 de diciembre se va a repetir el formato, también en horario de máxima audiencia, en este caso con el líder de la oposición en Andalucía, Javier Arenas.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE CRITERIOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA AUDIENCIA JUVENIL EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente Congreso 178/000168 y número de expediente Senado 683/000246.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta de la diputada doña Remedios Elías, que tiene la palabra.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Señor Fernández, el otro día le hacía la pregunta y estaba contenta, pero hoy me siento triste, me siento mal. Hemos vuelto a los tiempos a que antes de que fuera usted presidente de la corporación nos tenía tan acostumbrados el Partido Popular; la descalificación por la descalificación, el insulto y hasta las mentiras. No ladee la cabeza, señor presidente, que ha sido verdad, ha habido insultos directos al presidente de la corporación en esos momentos.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora diputada, yo no los he percibido. De haberlos percibido, los hubiera impedido inmediatamente. (**La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!**)

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Pues se han oído.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Antes, el señor portavoz del grupo parlamentario socialista se ha salido absolutamente de la cuestión y no le he llamado la atención. Tampoco se la voy a llamar a usted, (**La señora Elías Cerdón: No me la llame porque estoy relatando unos datos.**), pero, en la medida en que puedan, sería positivo que nos atuviéramos a la formulación de la pregunta prevista, si fuera posible.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Me alegro que me lo diga a mí ahora, después de que se han pasado todos esos momentos. Lo que se transmite de todo esto es que no les gusta que haya una televisión pública plural, independiente; no les gusta que haya un consejo de informativos, que es el que realmente decide qué es lo que se publica, a pesar de tener un consejo de administración que ha sido elegido por todos los miembros de la Cámara y casi todas, por no decir todas, las decisiones que se toman son por unanimidad. Al final, como digo, no me siento bien, y esto se me nota en el ánimo cuando tengo que hacer estas preguntas. No me gusta que haya descalificaciones.

Yo solo quiero que les transmita, sobre todo a los profesionales de los servicios informativos de Radiotelevisión Española, las mejores felicitaciones por parte de nuestro grupo, porque sé que están haciendo una televisión como nos gusta ver a todos los ciudadanos, independiente, plural. Tenemos que escuchar a la gente que no nos gusta, lo dice el Partido Popular, pero a mí tampoco me gusta que vaya Isabel San Sebastián y monte el número que montó, pero lo tengo que aguantar y no critico; y no hablo de lo que aparecen, en las comunidades autónomas donde no gobernamos el Partido Socialista, el Gobierno y el Partido Popular. Entiendo que es Gobierno y el Partido Popular aparece muchos más que el PSOE, lo tengo que entender y lo digo así. Pero hoy hemos tenido por ahí una serie de interpretaciones de datos que no se corresponden con lo que realmente es, tomar unas decisiones concretas. Y ya me voy a la pregunta, señor presidente. (**La señora Montesinos de Miguel: ¡Menos mal! ¡Ya era hora!**) Mi pregunta va dirigida a conocer los criterios por parte de la corporación que usted preside para conseguir la incorporación de la audiencia juvenil en Radiotelevisión Española. Y es que atendiendo a los principios básicos de la programación de Radiotelevisión Española, la radiotelevisión pública deberá cubrir en su programación las áreas más desatendidas por los medios de comunicación y promover iniciativas socialmente valiosas en lo relativo a la programación, el uso de las nuevas tecnologías y la participación de los telespectadores y de los

radioyentes. Radiotelevisión Española debe velar también por la comunidad juvenil, programando contenidos que animen el conocimiento y la formación junto a una oferta atractiva de entretenimiento creativo e innovador. Quiero que usted, como presidente de la corporación, nos informe de los objetivos previstos para acercar a Radiotelevisión Española a la población juvenil, en unos momentos donde nuestros jóvenes no se ven satisfechos con la programación juvenil que se da por parte de todas las televisiones, tanto públicas como privadas. Esto nos preocupa y yo lo que quisiera es que Radiotelevisión Española hiciera el mayor esfuerzo posible para intentar acercar con programas creativos a los jóvenes a Televisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, le agradezco sus palabras. Es verdad que desde el momento de nuestra incorporación a la Corporación de Radiotelevisión Española advertimos un problema fundamental en la audiencia de nuestros canales y de nuestras principales cadenas de televisión, que era el reducido número de jóvenes atentos a nuestra propuestas, por eso hemos puesto un gran empeño en introducir contenidos que puedan interesarles. Es cierto que el público entre los 12 y los 25 años frecuenta el uso de otras pantallas, como Internet o videojuegos, en detrimento del consumo televisivo. Por eso, contando con esta realidad, Televisión Española está elaborando su estrategia. Estamos preparando precisamente un nuevo programa, se llama *En construcción*, concebido como un contenedor juvenil, un proyecto multimedia con diferentes fórmulas de expresión a través de la televisión y de los medios interactivos. En otro ámbito, por ejemplo *Leonart* es una muestra clara de los programas de televisión desarrollados con el objetivo de formar, divulgar y entretener a ese público joven. A ese propósito de incorporar nuevos contenidos para jóvenes responde la nueva oferta musical de La 2, en la que tenemos grandes expectativas y mucha ilusión. En *No disparen al pianista*, todas las actuaciones se van a realizar con sonido directo en horario de máxima audiencia en La 2. En el marco de esta apuesta por lo música también se incluye el estreno desde el pasado 14 de noviembre, después de las Noticias de La 2, de una serie de especiales musicales cuyos protagonistas son grandes nombres de la música española e internacional de distintas épocas y estilos, como Bob Dylan, Shakira, Ricky Martin, Bruce Springsteen, Elton John, etcétera. En la ficción hemos introducido, por ejemplo en *Herederos* y en *Desaparecida*, valores cinematográficos —secuencias más cortas, más exteriores, diálogos poco explicativos—, porque son los más apreciados precisamente por los espectadores más jóvenes, y en esos casos hemos conseguido incorporar poquito a poco y paulatinamente espectadores más jóvenes que la audiencia media de la cadena. Por último quiero men-

cionar uno de los estándares en la audiencia del público joven, *Muchachada Nuí*, un programa de humor en La 2 que promueve la difusión incluso en Internet y el conocimiento de una parte de la cultura audiovisual española.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN MATEOS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA EXPERIENCIA PILOTO QUE HA LLEVADO A CABO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN MATERIA DE FORMACIÓN CONTINUA A TRAVÉS DE TDT. (Número de expediente Congreso 178/000169 y número de expediente Senado 683/000247.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta del diputado don José Ramón Mateos. Tiene la palabra.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Si en la sesión anterior dije que había que quitar el café para bajar la crispación, esta semana voy a proponer que se ponga a la entrada un recordatorio de memoria para que cuando algunos diputados entren, aparte de hacer sus preguntas, se acuerden de lo que hubo en el pasado. Y me ceñiré a la pregunta antes de que me llame la atención el señor presidente, porque si no veo que solamente se llama la atención a algunos. **(La señora Montesinos de Miguel: Ha estado muy concurren-)** Sí, es que son de esas historias del TBO.

Señor presidente, la televisión digital terrestre es una tecnología que permite la recepción de la señal de televisión en nuestro televisor codificada en un formato digital. Entre las ventajas que aporta se encuentra una mayor calidad de imagen, un mayor número de canales disponibles, una mayor inmunidad frente a las interferencias, una mejora en las frecuencias de emisión y sobre todo, y lo más importante, o lo más destacable desde mi punto de vista por lo que respecta a la pregunta, es que ofrece servicios interactivos. La empresa Fortec, especializada en formación a través de Internet, junto con el Instituto Tecnológico de Aragón (ITA), buscó el soporte que necesitaba para llevar a cabo sus planes de enseñanza a través de la televisión digital terrestre (TDT). Allí, en el ITA, se desarrolló una herramienta para que ello fuera posible, y el Fortec ha logrado poner en antena la primera iniciativa en España de formación continua tecnológica a través de televisión digital terrestre. Dos semanas ha estado en emisión esta experiencia piloto a través de Televisión Española y también de Canal Sur. La experiencia ha valido como una herramienta formativa desarrollada por el instituto al que antes hacía referencia, una aplicación que servirá para impartir formación sobre cualquier contenido formativo, como indican algunos de los autores del proyecto, como son David Abadía y Jorge Vega Murguía. A partir de la tecnología base de la televisión digital terrestre, un receptor, un decodificador MHP, (multimedia home platform) y un canal de retorno, los técnicos del ITA y el Fortec han creado una herra-

mienta capaz de llevar contenidos formativos generados a la pantalla del televisor, permitiendo la interacción del usuario, lo más importante. Con esta aplicación pionera en la formación continua, el alumno accede a través del televisor a un curso presencial estructurado en diferentes módulos. Tiene una parte descriptiva, otra parte de actividades de autocomprensión, y otra de actividades de evaluación. Los resultados se envían a través de este canal de retorno a una plataforma encargada de procesar todos los elementos y permiten enviar mensajes por parte del tutor a los diferentes alumnos del curso. Esto ha permitido que Televisión Española y Canal Sur, como decía, hayan realizado este programa, en este caso dirigido a personas dependientes. La herramienta desarrollada efectúa desde la generación de contenidos hasta su difusión y ejecución de receptores en TDT, definiendo la explicación y la metodología pedagógica más adecuada para este medio, teniendo en cuenta las limitaciones actuales de la tecnología y las tendencias futuras. Este producto formativo permitirá obtener la certificación equivalente que otorgaría cualquier otra plataforma de teleformación. He de decir que esta información la he extraído, y es la base de la pregunta, a partir de un suplemento que se llama Tercer Milenio.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Termino enseguida, señor presidente.

Un suplemento que se llama Tercer Milenio, que es de tecnología, investigación y desarrollo. Por todo ello le pregunto ¿cuál es el grado de satisfacción de la experiencia piloto que ha llevado a cabo Televisión Española en materia de formación continua a través de TDT? Y añadiría, aunque ya sé que no viene en el orden del día, si ha sido positiva y si se piensa ampliar o poner en marcha alguna iniciativa más al efecto.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muy positiva, por tanto, el primer resultado o la primera consecuencia de esa experiencia de la que usted me habla y me pregunta es que no descartamos en el futuro ampliarla con nuevos proyectos. Durante la segunda quincena de septiembre, efectivamente, la corporación emitió a través de la TDT ese curso de formación continua; uno de los objetivos más importantes de ese proyecto en materia de televisión interactiva tenía como objetivo evaluar las posibilidades que ofrece la televisión en materia de formación a distancia, y estamos orgullosos de que precisamente una de las personas que más saben de este tema trabaja en Radiotelevisión Española y además ha sido nombrada presidente de Impulsa, de la empresa que agrupa a todos los operadores privados y públicos, que es Eladio

Gutiérrez. Precisamente el curso se encargó de elaborar un material formativo así como planificar y valorar los resultados, y Radiotelevisión Española destinó una parte de ese ancho de banda de su múltiple nacional para alojar esta aplicación. El curso se realizó por un grupo de trabajadores sociales desde su domicilio en momentos en los que además no tenían asignados un turno de trabajo. Las principales ventajas que han señalado los participantes son la comodidad de no tener que trasladarse a un centro de formación, y en segundo lugar la posibilidad de hacerlo en el momento y con el ritmo que mejor les encajaba con el resto de sus actividades. Por tanto, experiencia positiva que no descartamos pueda continuar en el futuro y que nos ha permitido dar los primeros pasos en una actividad que puede tener un gran desarrollo, y conocer de primera mano algunos aspectos que también habrá que mejorar en la futuras aplicaciones. En síntesis, lo que se ha demostrado es la gran capacidad que tiene la TDT interactiva de ofrecer servicios hoy reservados exclusivamente a Internet.

— **DEL SENADOR DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL SENADO, SOBRE MEDIDAS PARA LIDERAR LA IMPLANTACIÓN DE LA TDT EN NUESTRO PAÍS. (Número de expediente Congreso 178/000170 y número de expediente Senado 681/001972.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta del senador don Félix Lavilla. Tiene la palabra.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Señor presidente del consejo de Administración y de la Corporación de Radiotelevisión Española, don Luis Fernández, en primer lugar yo quiero agradecerle, en nombre del Grupo Socialista, su paciencia, su temple, su educación y su profesionalidad por haber escuchado las cosas que yo he escuchado y que figuran en el acta por encima de cualquier juicio de valor, lo diga quien lo diga. Me gustaría que trasladara a los profesionales de Radiotelevisión Española, en nombre de este senador, mi felicitación por el trabajo que están haciendo, como se ha dicho por parte de otros compañeros míos del Grupo Socialista. Eso sí, he podido enterarme que en 42 minutos que ha comparecido el señor Rajoy, a juicio de senadores del Grupo Popular de esta Comisión, tan solo hay dos minutos de propuesta. Bueno, siempre uno se entera de cosas, ¿no? **(Risas.)**

Con relación a la pregunta, señor presidente, la TDT es la televisión del futuro porque, de cara a los ciudadanos, supone más calidad, se ve mejor la televisión, hay más variedad, más canales de televisión, más servicios para los ciudadanos, entre los que se encuentran la interactividad y que el ciudadano sea protagonista y participe en todo tipo de posibilidades que existen. Si la TDT es la televisión del futuro ¿por qué en todas las cadenas no hay una explosión de contenidos adaptados a televisión

digital terrestre? Es muy fácil, porque entre el momento actual y el momento del encendido digital, como ya quedó reflejado en la Comisión del 27 de junio, el 3 de abril del 2010, cuando finalice el encendido digital, hay un periodo transitorio, y evidentemente en esta transición todas las cadenas intentan sacar el máximo jugo con la mínima inversión. Esto es más rentable, se sigue explotando hasta que llegue un momento en el que una cadena, que nosotros queremos que sea Radiotelevisión Española, tire con todas sus fuerzas, con toda su potencialidad y capacidad, con nuevos contenidos adaptados y dirigidos al formato de la televisión del futuro, de la televisión digital terrestre. En la Comisión del día 27 de junio, usted comprometió —y quiero que se lo agradezca a la directora de medios, tras las gestiones que usted realizó, una entrevista precisamente en el piloto que hay en Soria, que es un piloto de ámbito nacional que se desarrolla en Soria— que mantendría un reunión de trabajo para incorporar Radiotelevisión Española a ese piloto. La directora de medios comprometió el pasado día 23 —voy terminando ya, señor presidente— la presencia en el punto de información en Soria, en el centro de Televisión Española en Soria. Quiero que le agradezca su gestión, su participación, y por supuesto solicito que esta presencia de Radiotelevisión Española sea cuanto antes.

Señor presidente, termino. Radiotelevisión Española tiene que liderar los nuevos contenidos; eso es potenciar, como usted muy bien ha dicho, la industria audiovisual española. Y me gustaría que nos dijera los planes y las medidas que se van a aplicar para que este liderazgo sea sostenible y que además tire con fuerza, porque esto hará tirar también del resto de cadenas.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Transmitiré las felicitaciones a los profesionales de la casa y también a la responsable de medios interactivos y RTVE. Por su culpa, lo digo con cariño, estoy hablando ya siempre de encendido digital y no de apagón analógico, y para ese encendido digital la Corporación de Radiotelevisión Española está participando en el lanzamiento de la TDT con más canales y más servicios interactivos que cualquier otro operador nacional. Nuestro compromiso está fuera de toda duda, tampoco podía ser de otra manera, en cuanto a los medios y esfuerzos para hacer más atractiva la nueva TDT a los espectadores. Tenemos ahora mismo asignados un múltiple entero con cuatro canales más otro quinto canal, tenemos La 1 y La 2 emitiendo en TDT, tenemos *Teledporte*, *Clan TV* y también *24 Horas*. Estamos orgullosos dentro de la corporación y de Radiotelevisión Española de que los tres canales temáticos, quitando los generalistas 1 y 2, sean ahora mismo líderes en sus respectivos *targets* o sectores de audiencia. *24 Horas* es el más visto. El *Clan TV* es el canal infantil temático más visto, siempre subrayo que además gratis,

que no es poco importante. Y *Teledporte* es el canal de deportes más visto. Eso es lo que estamos haciendo por el desarrollo y el impulso de la TDT, además de intentar ofrecer los mejores contenidos. Le invito, siempre lo hago cuando hablamos de *Teledporte*, por ejemplo, a ver los partidos que echamos, como se diría antaño, los partidos que echamos los domingos por la tarde en *Teledporte* de la Premier League, que es una de las mejores, si no la mejor, ligas de fútbol, y lo digo yo que soy un aficionado. El *Clan TV*, por ejemplo, se ha consolidado a lo largo de este año como el canal infantil más visto por los niños españoles; su cuota de audiencia duplica la de sus inmediatos seguidores. Así le pasa también a *24 Horas*. Y así vamos a seguir insistiendo en el futuro. También me gustaría dejar constancia de otros aspectos en los que la corporación está trabajando precisamente para mejorar la implantación: nuestro compromiso con el proyecto piloto de Soria digital —de ahí la reunión que tuvo la responsable de medios con el alcalde de Soria— para la presencia en este punto informativo de nuestra corporación, y por encima también de todos, o al lado, desde luego, la transmisión de los Juegos Olímpicos de Pekín, en agosto del próximo año 2008, por alta definición, para lo que estamos trabajando ya internamente en la corporación.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE BALANCE DE LA ACTUAL EDICIÓN DE LA CAMPAÑA DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) «UN JUGUETE, UNA ILUSIÓN».** (Número de expediente Congreso 178/000171 y número de expediente Senado 683/000248.)

El señor **VICEPRESIDENTE**: Siguiente pregunta, del diputado don Miguel Ángel Heredia. Tiene la palabra.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señor presidente de Radiotelevisión Española, más de 5 millones de niños mueren al año en el mundo por hambre y malnutrición, según los datos de la FAO, pero además hay otros 11 millones de niños que no llegan a cumplir los cinco años. Son datos sin duda alguna escalofriantes. En 1924 —han pasado 83 años— se hicieron desde Ginebra las primeras declaraciones sobre los derechos de los niños. Posteriormente, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó en 1959 la Declaración de los Derechos del Niño, que fue revisada y ampliada más tarde en la Convención de los Derechos de la Infancia, en 1989. Ambos acuerdos han sido ratificados por nuestro país y desarrollados a través de nuestra legislación. Con ello nos hemos comprometido a superar la idea de que los menores quedan sometidos exclusivamente a la esfera privada de sus progenitores. Por tanto, además de la tutela que los padres tienen sobre los derechos de sus hijos, los derechos de los menores alcanzan una relevancia pública que hace necesaria una protección por parte de los poderes

públicos. La preocupación por los derechos de la infancia por parte de Radiotelevisión Española ha alcanzado su nivel máximo durante la presente legislatura. Ha sido en esta legislatura donde se ha impulsado una estrategia global para hacer realidad esa preocupación con los cambios en la programación infantil, tanto en sus contenidos como en sus horarios, que haga realidad el compromiso ético que un servicio público como Radiotelevisión Española tiene que tener con valores como la justicia, la solidaridad y la igualdad entre los hombres y mujeres, algo que nunca fue una prioridad para el anterior Gobierno del PP.

El papel importantísimo de agente de socialización que los medios de comunicación tienen en el caso de la radio y la televisión públicas les obliga a contribuir y a favorecer la formación integral de la infancia y a permitir, en condiciones de igualdad de oportunidades, el desarrollo de sus aptitudes y su juicio individual para llegar a ser miembros útiles de la sociedad y, en definitiva, educarlos en ciudadanía. El juego es uno de esos derechos fundamentales de la infancia. Por otra parte, sabemos que el juguete es una herramienta educativa de primer orden, porque los juegos son representaciones de modelos y conductas sociales para comportamientos futuros. En este contexto es en el que el Grupo Parlamentario Socialista desea conocer los contenidos y el alcance social de la campaña promovida por Radio Nacional de España y la Fundación Crecer Jugando, que, con el nombre de: Un juguete, una ilusión, se va a desarrollar por octavo año consecutivo. Hace tres años fue el juguete para hacer burbujas de jabón; hace dos, la peonza solidaria; el pasado año, el bolígrafo solidario, en la que colaboraron 72 empresas e instituciones públicas y privadas. Toda las acciones solidarias son positivas y hay muchas áreas consideradas de atención prioritaria: salud y educación, por ejemplo; pero las ONG inciden en que para ellas recibir juguetes apropiados al trabajo que realizan con los niños es esencial. Hay una razón básica y es que en esos países, en zonas rurales marginales con escaso nivel de desarrollo, e incluso en zonas afectadas por conflictos bélicos, el juguete es algo completamente excepcional. En este contexto le pregunto cuál es el balance de la actual edición de la campaña de Radiotelevisión Española: Un juguete, una ilusión.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Lo primero que quiero hacer es agradecer la presencia y la participación absolutamente generosa de dos grandes deportistas españoles, como son el tenista Rafael Nadal y el futbolista Carles Puyol, en esta campaña: Un juguete, una ilusión. Es ya la octava edición de la campaña. Está organizada por Radio Nacional de España, en este caso junto a la Fundación Crecer Jugando, y se presentó el pasado día 5 de noviembre en Madrid, en un acto presidido por la Infanta

doña Elena, que es presidenta de honor de esta campaña. En este momento nos encontramos en la fase de venta y de promoción del bolígrafo solidario, que es un bolígrafo que cuesta cinco euros; los fondos recaudados permitirán la fabricación de juguetes. La fase de venta finaliza el próximo 5 de enero. La promoción ahora mismo está consistiendo en un *spot* de Televisión Española, en el que, insisto, desinteresadamente han participado tanto Rafa Nadal como Carles Puyol, y a ellos se suma la colaboración de los presentadores de Televisión Española y de Radio Nacional de España María Casado, Pilar García Muñiz, Juan Ramón Lucas y Toni Garrido. Los *spots* están actualmente en fase de emisión tanto en Televisión Española como en cuñas de radio en Radio Nacional de España. El 22 de noviembre llevamos a cabo una jornada completa de radio en apoyo a esta campaña, todos los programas de Radio Nacional en *Días como hoy*, o en *Clásicos populares*, o *Asuntos propios*, se emitieron desde el Valle del Juguete y también participó Televisión Española en su programas de *Por la mañana* y *España directo*. En la presente edición nos hemos marcado un objetivo, que es llegar a 22 países a través de 23 ONG y la fabricación de 500.000 juguetes. La venta del bolígrafo solidario durante la pasada edición permitió recaudar más de 3,5 millones de euros, fabricar 400.000 juguetes y hacer felices a 400.000 niños.

— **DEL SENADOR DON RAFEL BRUGUERA BATALLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE EMITIR DETERMINADOS PROGRAMAS QUE PUEDAN SER DE INTERÉS PARA EL CONJUNTO DEL ESTADO Y QUE ACTUALMENTE SE EMITEN SOLO PARA CATALUNYA A FIN DE QUE, CON TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA Y APROVECHANDO LAS TECNOLOGÍAS EXISTENTES (TDT Y EL SISTEMA DUAL DE TELEVISIÓN ANALÓGICA) PUEDAN SER SINTONIZADOS TANTO EN CASTELLANO COMO EN CATALÁN. (Número de expediente Congreso 178/000173 y número de expediente Senado 681/001966.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Y finalmente, última pregunta, del senador don Rafel Bruguera, que tiene la palabra.

El señor **BRUGUERA BATALLA**: Señor Fernández, en primer lugar quiero felicitarle y pedirle que traslade mi felicitación a los profesionales de Televisión Española en Sant Cugat por el programa del martes pasado, *Tengo una pregunta para usted*, en la que intervino el presidente de la Generalitat, José Montilla, y también por el premio Ondas que han obtenido por este programa.

Mi pregunta no tiene que ver ni con el contenido, ni con la valoración que usted pueda hacer del programa,

ni de la audiencia que obtuvo, cuestiones a las que ya ha respondido con motivo de la pregunta de la diputada doña Meritxell Batet. Tiene que ver con el programa, pero con un aspecto de él que tal vez haya podido pasar un poco inadvertido, un poco desapercibido, pero que, a juicio de este senador, es muy importante. Es el hecho de que sobre este programa, aunque fuese en diferido y en un horario realmente muy poco adecuado, a altas horas de la madrugada —y este sentido quisiera pedirle, señor Fernández, una pequeña reflexión de cara al futuro para ver si es posible, en otra ocasión, una rectificación a fin de que este programa pueda ser visto también en el resto del Estado español en un horario más adecuado—, nosotros hacemos una valoración muy positiva de la experiencia que ha significado. Este programa, hecho en Cataluña, en catalán y para Cataluña inicialmente, con traducción simultánea —aparte del seguimiento que se hizo a través de Radio 4, que también hay que valorarlo—, pudo también ser visto a través de la televisión digital terrestre, de la TDT, y del sistema dual de televisión analógica, aunque fuese en otro horario y tal vez inadecuado, en el resto del Estado español, tanto en catalán como en castellano. Nos parece que esta es una experiencia interesantísima, muy positiva y creemos que podría y debería analizarse la posibilidad de extender esta experiencia a otro tipo de programas, que puedan ser de interés también en el conjunto del Estado español. Le voy a poner algunos ejemplos. A uno de ellos ya se ha referido usted anteriormente, en otra pregunta, como son los partidos de baloncesto, los partidos de básquet; también un programa interesantísimo, un programa de reportajes, con unas imágenes bellísimas, que se llama *Els racóns del verd*, *Los rincones del verde*, o, por qué no, algún tipo de informativos.

En todo caso, señor Fernández, quisiera preguntarle por la valoración que usted hace de esta experiencia y si tiene previsto repetirla en otro tipo de programas en un futuro.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente, don Luis Fernández, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Transmitiré sus felicitaciones, senador. La posibilidad de elección de idioma por parte de los espectadores va a aumentar en el futuro

con la plena implantación de la TDT, aunque no puede olvidarse tampoco que eso va a implicar la ocupación de una parte de ancho de banda disponible, lo que nos va a obligar a elegir en cada caso entre diferentes servicios complementarios. Pero en estos momentos, con el sistema de emisión analógico, el sonido dual solamente es accesible en las áreas metropolitanas de Madrid y de Barcelona. La TDT, que facilita esa solución, alcanza realmente en estos momentos al 25 por ciento de los hogares españoles, a expensas de los datos que nos ofrezcan en el próximo mes de diciembre el estudio general de medios; el 10 o el 11 de diciembre, me parece. Estas limitaciones nos llevan a ser muy prudentes en lo relativo a la emisión de contenidos de televisión en las distintas lenguas oficiales que reconoce la Constitución; es un tema sobre el que estamos trabajando en serio, y además de manera intensa, y sobre el que ya he mantenido reuniones con diferentes responsables de comunidades autónomas, en concreto con la Generalitat, con su presidente y con el consejero de Cultura, reuniones intensas y fructíferas de evaluación de lo que podemos hacer en el futuro. Desde primeros de este año hemos procurado también que la mayor parte de las películas que se emiten, por ejemplo, por las cadenas generalistas, La 1 y La 2, puedan ser vistas en versión original o doblada por parte de los ciudadanos, que ya tienen acceso a esa posibilidad de elección, tanto en formato analógico como en formato digital. El tema que usted plantea, que es importante, la emisión nacional de programas del circuito catalán también en formato dual, tiene algunos problemas de parrilla que no se le escapan y que usted ha subrayado, y también otro de traslación de programas del ámbito territorial a la emisión nacional, que vamos a ver cómo valoramos en su momento. En cualquier caso, estamos dispuestos a ello, estamos estudiándolo y estamos reuniéndonos con los responsables políticos para este tema.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

Hemos terminado todas las preguntas previstas y por tanto, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión hasta la próxima.

Era la una y treinta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**